

Diario de Burgos

Año XL. Núm. 12.042.—Burgos

§ Apartado 46. Oficinas, Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165

§ Viernes 10 de Octubre de 1930

EL LIBRO, AMIGO Y MAESTRO

Por Antonio Martínez del Campo

Si el libro es para el lector aficionado a la lectura, el amigo fiel que consuela, es además, para el que en una u otra esfera, en un plano u otro, se dedica a la investigación científica, el instrumento de trabajo y el manantial que sacia su apetencia por saber. El libro nos proporciona los elementos de vida material, pero cumple otra función más elevada; activa y fortalece nuestra vida espiritual; que es la verdadera vida. Sólo en el gabinete de estudio, con un libro ante los ojos, se siente uno acompañado. Es un deleite tan íntimo el que proporciona la lectura, una sensación tan suficiente, que ante sus páginas nos quedamos postros en homenaje de eterno agradecimiento.

El volumen de la producción librera de una nación es el termómetro que marca los grados de su cultura y de su civilización. Es un arma poderosa para sumar voluntades, para conquistar pueblos y éstas sí que es una conquista, humana, eficaz. Para el espíritu no hay fronteras y es el libro el más que llega a más distancias y hiera más certeramente en el cerebro. ¡Qué lucha más noble esta espiritual en la que la víctima sucumbe a los razonamientos y se entrega, para sumarse a los poseedores de la verdad! La metralleta que hizo polvo y condenó a fuego a los libros de la hermosa biblioteca de la Universidad de Lovaina, no pudo evitar que el espíritu de estos volúmenes ganase en definitiva la batalla por la justicia y por la Paz.

Pero los Estados olvidan los beneficios de la conquista por la cultura y aceptan la conquista por la fuerza. Dirigen su mirada y tratan de emular a aquellas naciones que tienen un presupuesto de destrucción más alto, no a aquellas otras que cubren decorosamente la obligación de elevar el nivel cultural y espiritual de sus ciudadanos. Pero todo el que aspire a que la justicia respaldada por convicción, sin estímulos de violencia, tiene que propugnar por que al libro se le proteja, aun a costa de sacrificios materiales, pues estos serán compensados con creces en el orden espiritual.

Lo cierto es que en nuestro país queda todavía mucho camino por andar en orden a la instrucción y a la difusión cultural, y como yo entiendo que el mejor medio de atajar una enfermedad, por vergonzosa que ésta sea, no es el de ocultarla, sino el de declararla sinceramente al médico, estimo que debe ponerse de manifiesto el atraso en que en España vivimos para estimular la actuación de los poderes públicos. Otra cosa, es enfiarse a sí mismo.

En España no se lee y al investigar las causas, nos encontramos con el consabido «círculo vicioso»: no se lee porque no se escribe o no se escribe porque no se lee.

Empecemos por el estado de la instrucción pública. Nuestra nación, con 22 millones de habitantes, cuenta con poco más de 34.000 escuelas públicas y privadas; Francia, que no duplica la población, triplica el número de establecimientos de enseñanza primaria.

Esto, unido a otras causas que ni son del caso señalar, ni lo permite la extensión debida de este artículo, hace que el coeficiente que da el analfabetismo sea aterrador.

Con arreglo al censo de población del año 1920, publicado en 1926, de los 21 millones 338 mil 381 habitantes a que ascendía la población de España, 11.145.444 carecen de instrucción, o sea que existe un 52,23 por 100 de analfabetos. Descartados de la población total los menores de seis años, el analfabetismo se reduce a 45,46 por 100.

Con estos antecedentes es fácil prever la suerte que ha de correr el papel impreso; ni se publica, ni se vende, lo poco que se publica.

Según la «Estadística de la Prensa periódica» del año 1920 en los Estados Unidos, sus 25.000 periódicos, dan 5.000 millones de ejemplares anuales. En España 2.230 periódicos, tiran unos 375 millones de ejemplares al año.

En Francia, uno sólo de los diarios «Le Petit Parisien», tira un millón ochocientos mil ejemplares; más que toda la prensa española junta, que no logra pasar en su tirada de 1.200.000 ejemplares diarios.

Si del periódico pasamos al libro, los datos son aún más desoladores. Ya el «Anuario Estadístico de 1924-25», nos dice que el número de libros enviados a la Biblioteca Nacional fue de 19.255 en el año 1925, 2.903; el de folletos, las publicaciones y de proteger el 3.700, y el de mapas y estampas, 19. avance científico!

Los insectos en el Registro de

Propiedad intelectual en la misma anualidad son 1.420 libros, 507 folletos y 32 mapas y estampas. La diferencia entre ambos datos puede ser debida a que no todos los libros que se publican son anotados en el mencionado Registro.

No obstante, parece ser, y así lo afirma la Cámara del Libro de Barcelona, que la producción anual librera española, no baja de 4.000 obras; número desproporcionado por su escasa cuantía en relación con la población actual de España. Pero lo más triste es, además, que ediciones de 2.000 o 3.000 ejemplares no logran venderse, y ya en meses y a veces años en los sótanos de los editores.

Ante este espectáculo que ofrece en nuestro país el mercado del libro, ha dicho el señor Pérez de Ayala «un amigo mío decía: «a primera vista, parece que un bazar de ropas hechas en el Congo, sería un negocio inculcable, ya que los congoleños van desnudos; sólo que los congoleños van desnudos porque el calor les obliga al sacrificio taparrabos, y las únicas «tendrás» europeas que han adoptado son los paños postizos y el sombrero de copa».

«Nuestro mercado de libros guarda, en lo intelectual, notoria semejanza con el mercado del Congo en lo indumentario. A primera vista parece que en España habrá tantos que ambicionen poder leer como analfabetos hay, y son proporción abrumadora; y tantos que ambicionan cultivarse cuanto se echan de ver incultos y son casi todo el resto de los habitantes. ¡Qué buen negocio la industria del libro!... Pero, ¡ay!, los desnudos de espíritu no se ruborizan de su desnudez, porque nadie les ha sugerido el pudor; y los que alardean de ir vestidos no adquieren, del vestuario intelectual, otras prendas que el sombrero taparrabos, los paños postizos y el sombrero de copa».

En cuanto se llega a este punto sale al paso el tema de nuestro comercio librero en América. En efecto; las repúblicas de habla ibérica tienen una población de unos 90 millones de habitantes, pero es el caso que no se cuida este gran mercado y con ello se está dando lugar a su conquista por países extranjeros. Se ponen trabas a la exportación y esto unido a la diferencia del coste del papel y al cambio de la moneda, hace que el libro español se coloque en condiciones de inferioridad. Daremos unos ligeros datos que confirmen este aserto.

De España recibió Cuba el 48 por cien de su importación total de kilogramos de libros; los Estados Unidos importaron otro 48 por cien. La novela de Blasco Ibáñez «Mare Nostrum», cuesta en España 5 pesetas, en Francia 7,50 francos; al cambio una peseta ochenta y cinco céntimos.

La Cámara Oficial del Libro de Barcelona, en información enviada a la Conferencia Nacional del Libro, celebrada en Madrid en el año 1927, decía lo siguiente: «Puesto que pasó aquel tiempo en que mirábamos audaces exploradores al descubrimiento de los mares y se las tierras desconocidas, puesto que no se defiende el imperio de la raza con acorazados en el mar y con los ejércitos de tierra, mandemos toneladas de libros, sin olvidar el hacerlos bien, pues para eso será aquello el mejor estímulo. En el extranjero el libro es nuestra bandera, que no debe ser grabada por metros o por kilogramos sin mengua de su fuerza de expansión y aun de su decoro».

Si en general la producción del libro es tan reducida en España, cuando de obras de carácter jurídico se trata, queda aún más limitada, descañando hasta un límite deplorable. Pocas son las obras de investigación científica que en este orden se publican anualmente; no tanto, justo es reconocerlo, por falta de autores capacitados, como por la carestía de la publicación y el limitado círculo de lectores que ha de absorber las ediciones.

En este sentido, la producción, salvo honrosas excepciones, queda casi reducida a traducciones de autores extranjeros y a los libros de texto de las Universidades. Esto me lleva a hacer alusión a un problema de tanta actualidad como el del «texto único».

Se habla de texto único y se ha pensado lo que esto representa en el orden científico, que es solamente lo que debe interesar al Estado? Pues sobre la producción del libro, ya escasa de por sí, como venimos conociendo, quedaría todavía más reducida, Buena manera de estimular el libro, que es el instrumento de la cultura, que es el instrumento de la cultura, que es el instrumento de la cultura.

En este sentido, la producción, salvo honrosas excepciones, queda casi reducida a traducciones de autores extranjeros y a los libros de texto de las Universidades. Esto me lleva a hacer alusión a un problema de tanta actualidad como el del «texto único».

Se habla de texto único y se ha pensado lo que esto representa en el orden científico, que es solamente lo que debe interesar al Estado? Pues sobre la producción del libro, ya escasa de por sí, como venimos conociendo, quedaría todavía más reducida, Buena manera de estimular el libro, que es el instrumento de la cultura, que es el instrumento de la cultura, que es el instrumento de la cultura.

Los insectos en el Registro de

nes sobre tan interesante tema. La publicación del libro de texto erigida en monopolio, ciega, como todos los monopolios, la iniciativa individual. Del estímulo, de la competencia, de la controversia surge la voz de la verdad. No puede sujetarse por otra parte el avance de la ciencia a un lapso de tiempo prefijado, como el que impone el libro único. La ciencia tiene momentos en que avanza a grandes saltos, no por evolución, y el libro tiene que tener la suficiente flexibilidad para adaptarse a estos avances.

Por otra parte, no debe aspirarse a que el Estado sea el único depositario de la ciencia; la ciencia es algo universal que se compagina mal con giletes y cadenas, y sus postulados deben aceptarse, procedan de donde procedan.

No es que con este punto de vista se defiendan los abusos de orden económico que con el libro de texto hayan podido cometerse; y aquí sí que viene bien la acción tutelar del Estado. Fuera de esta inspección, el pensamiento debe expansionarse libremente. Los grandes progresos científicos han surgido espontáneamente sin necesidad de la protección oficial. Sería una gran responsabilidad para el Estado que con el sistema del texto único se matase alguno de ellos.

El libro merece respeto aun en sus más audaces doctrinas, siempre que sea honesto y honrado. No debe olvidarse que, como se ha dicho, «las utopías de hoy son las realidades de mañana». Demos facilidades para que la cualidad por excelencia del hombre, el pensamiento, se manifieste sin ligaduras.

Protección sí, al libro en el orden material, pero respeto y libertad en el orden espiritual. Es el mejor homenaje que se puede hacer al libro español.

NOTAS DE LA ALCALDÍA

Los que se consideran herederos de don Juan de la Torre Merino, de 71 años, natural de Burgos, hija de Francisco y Basilia, pueden presentarse en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento para conocer la comunicación que el Ministerio de Estado envía, recibida del cónsul de Portugal, participando falleció expresada señora, dejando bienes y testamento.

Viene ocurriendo con demasiada frecuencia que algunos propietarios o inquilinos de fincas piden permiso al Ayuntamiento para realizar obras, y antes de obtenerle dan comienzo a ellas, lo cual no puede consentirse, ya que empezadas las obras, si el proyecto no se aprueba, los perjuicios para los interesados son grandes y no pocas las dificultades con que se tropieza para deshacer lo hecho.

La Alcaldía, que se ha visto ya obligada a suspender algunas obras e imponer multas por este concepto, cree necesario llamar la atención desde la prensa para que tales hechos no se repitan, ofreciendo que las licencias se tramitarán y despacharán por el Ayuntamiento con la posible rapidez, pero deben pedirse con la antelación necesaria.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 20 pesetas 33 duenos de cuadras, por no reunir los establos las debidas condiciones de higiene, con 10 pesetas a cada uno el conductor de un automóvil por circular por el lado izquierdo de la Plaza de Primo de Rivera, otro por la misma falta que el anterior por la Plaza de Conde de Castro, otro por dejar abandonada en el lado izquierdo de la Plaza de Prim una camioneta, y con 5 pesetas a cada uno, el conductor de un carro por no llevar luz en el mismo por la Plaza de Primo de Rivera, el conductor de un automóvil de S. P. por no estar en el mismo cuando era necesaria su presencia, y la dueña de una casa por ejecutar obras de reforma sin tener licencia de la Alcaldía.

Con 5 pesetas a cada uno cuatro dueños de casas por no tener luz en los portales de las mismas, el conductor de un carro por no llevar luz en el mismo a pesar de haber sido multado el día anterior por la misma falta, una vendedora por comprar aves en la plaza cubierta antes de la hora señalada, y con 2 pesetas, dos muchachos por promover escándalo en la calle de Vicería, el conductor de una bicicleta por circular sin luz por la Plaza de Primo de Rivera, y el conductor de un carro por la misma falta que el anterior.

Diario de Burgos

SE VENDE EN MADRID: Kiosko de Las Calatravas, ídem de «La Voz», ídem de J. Sánchez Herrera, (frente al 57, en la calle de Alcalá).

EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

EN SANTANDER: Librería de Fernández Hermanos.—Calle Blanca.

EN SAN SEBASTIAN: Romana Samarteco.—Garage Darnier.

EN VALLADOLID: Librería Sucesoras de Laurentino de la Justicia.—Plaza Mayor.

EN PALENCIA: En la Librería de Santiago Morondo.—Mayor Principal.

EN MIRANDA DE EBRO: En las Bibliotecas de la Estación.

EN LAS CABEZAS DE PARTIDO y pueblos importantes de la provincia.

Consejo de ministros

Nota oficiosa

HACIENDA.—Con relación al problema de los cambios, el ministro dio cuenta de la reunión celebrada ayer por el Consejo Superior Bancario, que aprobó por unanimidad la actuación del representante de la Banca privada en el Banco de España en orden a las iniciativas del Gobierno.

El Consejo, acordó publicar en la «Gaceta», el decreto sancionado por el Rey relativo a la situación de fondos en el extranjero para la liquidación de descubiertos, a cuya ejecución debe proceder el Banco de España según instrucciones que tiene recibidas por Real orden acordada en Consejo de ministros.

TRABAJO.—Expuso el ministro el propósito de establecer en el nuevo edificio del ministerio las instalaciones del mismo que figuraron en las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, cuya base son un Museo social y una Exposición permanente de la emigración española.

Se aprobó un proyecto de decreto reorganizando los servicios de cultura social del ministerio y las escuelas sociales, tanto de Madrid como de provincias.

Se aprobaron la distribución de fondos para el mes, el presupuesto adicional para terminar el edificio destinado a Delegación de Hacienda en Valladolid, importante treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesetas, y un proyecto de decreto sobre concesiones otorgadas al Consorcio de la zona franca de Barcelona.

GRACIA Y JUSTICIA.—Proyecto sobre construcción de cárcel de mujeres en Madrid.

También se aprobaron varios proyectos para adquisición de material y artículos para cartas postales y carnet electoral para los años de 1931 y 1932.

ESTADO.—El ministro dio cuenta de los asuntos comunicados por los embajadores, a parir del último Consejo. El Gobierno se enteró con satisfacción de la próxima visita del ministro de la Guerra francés, monsieur Maginot, acordándose el programa de actos que se organizarán en su honor.

Ampliación del Consejo

El Gobierno continuará defendiendo el orden

Se dedicó el Consejo al examen de la situación política y social de España.

Se recibieron durante el Consejo noticias telegráficas de los gobernadores de Logroño y Mátara dando cuenta de la marcha favorable para la solución de los conflictos pendientes. Ante esto se acordó apazcar unas medidas excepcionales que el Gobierno iba a adoptar.

El Gobierno se reunió en su propósito de continuar en el Poder porque está convencido de que presta un servicio a la Patria y que es la única solución conveniente en los momentos actuales.

Todos los ministros intervinieron en la discusión, y se acordó no permitir más huelgas que aquellas que sean por reivindicaciones económicas.

Interrogado el ministro de Estado acerca de las noticias de su dimisión, las negó en absoluto.

De Economía

El señor Rodríguez de Viquei informó del decreto regulando la exportación de naranjas.

También se habló de la próxima Conferencia de economía en Roma, designándose para representar a España al conde de la Viñaza.

Presidente de Sala del Supremo

Fue nombrado presidente de la Sala primera del Tribunal Supremo don Diego Medina.

Para la presidencia del mencionado Tribunal no se hará el nombramiento hasta que transcurra el novenario del fallecimiento del señor Marín de la Barchena.

Negando una dimisión

Negó el señor Estrada que piense dejar la cartera, diciendo que a pesar de su enfermedad sigue en el Gobierno. Ahora menos que nunca, pienso retirarme, porque estamos más unidos.

La Bolsa

El de Hacienda informó al Consejo de las buenas impresiones de la Bolsa y se acordó publicar el decreto facilitado.

En breve dará a la Prensa el señor Wajs una noticia concretando las operaciones realizadas con arreglo a las últimas disposiciones ministeriales.

Nota política

El Gobierno respetará los derechos y castigará los delitos

La nota política facilitada al salir el Consejo, dice que el Gobierno, sin alardes, pero sin vacilaciones, mantiene su firme propósito de jugar cuanto antes a la Constitución del Parlamento. Los problemas planteados imponen, como medida ineludible, la urgente convocatoria de unas elecciones

sin otras dilaciones en los plazos previstos que las indispensables para terminar la confección del censo electoral.

Como antecedentes a esta convocatoria, el Gobierno ha querido, después de un eclipse de siete años, que se restaure el ejercicio del derecho de reunión, del de asociación y ley de imprenta, regularizados por las leyes vigentes que no ha querido modificar.

No se arrepiente de haberlo hecho. Pero declara ante la opinión que la práctica de estos ejercicios ha venido degenerando, en algunas ocasiones, en un agravio sistemático a preceptos legales, y en el desconocimiento de los deberes que tienen todos los ciudadanos en la vida pública.

El Poder público tiene, por primordial deber, defender su propia subsistencia y el orden público y el régimen jurídico establecido en la nación, abriendo cauce para que todas las ideas puedan exteriorizarse en el Parlamento cuando éste funcione.

Faltaría a su deber si no recogiera de la opinión los síntomas de inquietud que acusa, en estos momentos y que, trascendiendo al exterior, sirven de pretexto para difundir alarmas respecto a nuestra situación.

La intranquilidad está injustificada y la causa es acaso la declaración repetida y persistente de huelgas generales, que acusa un fenómeno extraño, y son dolorosas por las desgracias sensibles, que no han sido provocadas nunca por iniciativa de la fuerza pública.

El Gobierno está resuelto a respetar el derecho de los elementos obreros, cuando suponga una sincera reclamación en demanda de mejoras, y tiene el deber de oponerse a las mismas cuando se toma como instrumento de agitación y de revuelta y los iniciadores presinden de la ley, y harán recaer sobre sus organizadores las sanciones que el Parlamento, al votar la ley de huelgas, incluyó en la misma.

En las huelgas legítimas, el Gobierno no regateará intervención para conseguir solucionarlas con fórmulas armónicas y equitativas, con ponderación de los intereses, confiando en que contará para ello con el apoyo de las propias organizaciones obreras, que desean el mejoramiento de las relaciones sociales, confiando también en que tendrá la colaboración de los demás elementos que intervienen en esta materia, especialmente el de los patronos, cuyos derechos merecerán el respeto, siempre que sean justos. Pero las huelgas generales, con paralización de los servicios públicos, planteadas sin el previo aviso que establece la ley, se convierten en revolucionarias, y entonces el Gobierno utilizará cuantos medios legales tenga para prevenir primero, para reprimir después, todo intento delictivo.

Otro aspecto es la tranquilidad pública, como consecuencia de la reiterada propaganda realizada en mítines y en algún sector de la Prensa para exaltar impulsar y aconsejar movimientos revolucionarios, en defensa de determinadas ideologías.

Para las ideas, cuando se ajustan a los términos legales, tiene el Gobierno el máximo respeto, aunque las juzgue incompatibles con la conveniencia nacional; pero no puede confundirse con la propaganda política que exterioriza ideas para la lucha electoral con propaganda francamente revolucionarias, que el Código condena como delito, y obliga al Gobierno a evirlas y reprimirlas.

Vigente está la ley de Orden público, que aplicará el Gobierno en toda su extensión para prevenir los sucesos, convencido de que es el mejor servicio que puede prestar al país.

El Gobierno confía en que contará con el apoyo decidido de la opinión, que viene acudiendo al Gobierno para que evite los daños que pueden sobrevenir a la Patria. De este apoyo, como del de gran parte de la Prensa, tiene el Gobierno seguridad, y continuará su obra sin vacilaciones ni desmayos, recorriendo todas las etapas necesarias para dotar a la Corona del poder soberano que con ella ejercerá la función legislativa.

La estabilización de la peseta

Decreto importante

El Gobierno ha hecho público el decreto firmado por el Rey sobre la estabilización de la peseta.

La parte dispositiva del decreto dice que se imponen medidas para mejorar la normalidad del cambio.

Añade que para liquidar los créditos exteriores se emitió un empréstito oro que no logró extinguir definitivamente los descubiertos. Además, ofuscados los comerciantes e industriales importadores y banqueros con el señuelo de la revalorización rápida, transformaron el plazo de las operaciones al contado, mediante dobles que alcanzan una cifra aproximada de trescientos millones de pesetas.

El Gobierno está resuelto a no prorrogar el vencimiento, liquidando las exteriores y centralizándolo en el Banco de España.

— Hace constar la holgura del Tesoro

y dice que las reservas exceden de seiscientos millones en oro y cuatrocientos cincuenta en plata.

La parte dispositiva del decreto preceptúa:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro para que por medio del Banco de España pueda centralizar las operaciones de dobles en el extranjero, acordándolo cuando lo estime preciso y situando fondos en el exterior a disposición del Tesoro en la forma y cuantía que requieran las circunstancias y que en cada caso se determinarán por Real orden acordada en el Consejo de ministros.

De los fondos se llevará a cuenta especial, sin poderse destinar a otra atención de diferentes servicios del Estado.

Artículo 2.º El Banco participará en igual proporción que el Tesoro de las operaciones motivadas por el uso de estos fondos, con las limitaciones establecidas en la ley de Ordenación bancaria.

La participación del Estado se imputará al capítulo cinco, artículo sexto del presupuesto de ingresos, si el resultado de las operaciones es favorable, y siendo adverso, se aplicará a la sección décima del presupuesto de gastos, por el concepto de defensa del cambio. El capítulo correspondiente se considerará ampliado para que comprenda los créditos que existan en esas cuentas, para lo cual resultará insuficiente el oro del Tesoro y los ingresos del mismo metal procedentes de los derechos de Aduanas que no estén a efectos de otras obligaciones.

Artículo 3.º De este decreto y del uso que del mismo se haga se dará cuenta a las Cortes.

El decreto está fechado el 22 de Septiembre en San Sebastián.

ECOS DE SOCIEDAD

El coronel subinspector del 12.º Tercio de la Guardia Civil, don José Sanjurjo y Rodríguez de Arias, ha tenido la atención, que agradecemos, al invitarnos a la función religiosa, que con motivo de la festividad de la Patrona de dicho Instituto, se celebrará en la iglesia de la Merced, a las 11 horas del día 12 del actual.

En las últimas oposiciones verificadas para cubrir vacantes en la escala auxiliar del Cuerpo General de Hacienda, ha obtenido plaza la señorita burgalesa Anita Cevallos, hija de nuestro estimado amigo don José Cevallos Bonifaz.

Sea enhorabuena.

Nos ruega don Sergio Sagredo, antiguo industrial que fué de esta plaza, que al fijar su residencia en Burgesa, hubiera deseado despedirse personalmente de sus numerosos amigos, pero que siéndole imposible, lo hace desde estas columnas.

Después de asistir a la inauguración del seminario de Vitoria y al Congreso Catequístico de Zaragoza, ha regresado a Burgos nuestro reverendísimo Prelado doctor Castro, acompañado de su secretario particular don Antonio Alonso.

Ayer dió a luz felizmente un hermoso niño la esposa de don Eduardo Mira. Nuestra enhorabuena a la familia y en particular a su abuelo nuestro buen amigo don José.

Fiesta de la Raza

En el Colegio de HH. Maristas

En la patriótica fiesta del Día de la Raza celebrada el Colegio la solemne imposición de cruces y medallas honoríficas a los alumnos más aventajados del curso.

El festejo tiene lugar en el «Salón Teatro del Colegio, el domingo 12, a las seis en punto de la tarde, con arreglo al siguiente programa:

1.º «A la Raza Española», G. Sandoval.

2.º «Coro de monaguillos», juguete musical por F. Galaretta, A. Carazo, F. Huidobro, E. Delgado, V. López, J. Rueda, E. Villanueva, M. Villanueva, J. Medina, A. Sandoval y Llanderal.

3.º Quiero ser Doctor, monólogo por F. Arce.

4.º Aires regionales, por Alejandro González y Vicente López.

5.º España inmortal, cuadro patriótico, por J. Carazo, G. Sandoval y varios.

6.º La fiesta de la Victoria, poesía de Bonifacio Zamora y declamada por A. Carazo.

Imposición de medallas por las autoridades.

7.º Las ciruelas, juguete cómico en un acto, Domingo Arce y A. González.

Segunda parte.— A cargo del «Orfeón Burgales», que ejecutará con su habitual maestría, un variado repertorio.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE

CORRESPONDENCIA



El doctor.—Tiene la lengua muy sucia.
El merido.—¡Y eso que no la ha oído usted hablar!

Edición de las ocho de la noche

DIPUTACION PROVINCIAL REUNION DEL PLENO

Más acusaciones a la obra de la Dictadura.—La Corporación seguirá perteneciendo a la Mancomunidad de Diputaciones

Ayer se reunió por segunda vez el Pleno, para discutir el expediente relativo al contrato con el Banco de Crédito local para la construcción de caminos vecinales.

La comisión de presupuestos estuvo reunida la víspera hasta pasadas las diez de la noche y mucho antes de celebrarse ayer el Pleno.

Estaba éste anunciado para las once de la mañana y dió comienzo una hora más tarde.

Preside el señor Aparicio asistiendo los señores Molinero, España, Del Val, Berdujo, Escudero, Oyuelos, Villalán, Dato, Villarín y Puente.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

El presidente lee una carta del señor Merino, excusando la asistencia por haber fallecido un hermano suyo.

Se acuerda que el presidente le envíe el pésame en nombre de la Corporación.

Acto seguido se da lectura del dictamen emitido por la comisión de presupuestos que abraza los siguientes términos:

- 1.º Aprobar las gestiones realizadas por el presidente dentro del seno de la Mancomunidad.
 - 2.º Procurar la prórroga para recibir en diez o más años las cantidades contratadas para cinco, con nueva capitalización.
 - 3.º Hacer las gestiones necesarias para procurar salir de la Mancomunidad.
- Firman el dictamen los señores Villarín, Molinero, España y Dato.
- Luego se da lectura del voto particular suscrito por los diputados señores Oyuelos y Del Val.
- Difiere principalmente en el orden en que se presentan los puntos:
- Proponen lo que sigue:
- 1.º Que se vea la manera de cesar en la Mancomunidad dado lo gravoso que resulta el empréstito contratado pasando a percibir la subvención anual del Estado como en el régimen anterior.
 - 2.º Permanecer en la Mancomunidad solamente en cuanto a las obligaciones contraídas y recibidas, no haciendo nuevas emisiones y amortizando en la forma que proceda, lo recibido, admitiendo directamente del Estado el resto de la subvención.
 - 3.º Que con nueva capitalización o bonificación se vada, poder recibir en diez años lo que se había contratado para cinco.
- Se concede la palabra al señor Oyuelos, quien comienza haciendo una razonada defensa del voto particular.
- Dice que el salir de la Mancomunidad tiene sus dificultades, pero que sostiene este criterio por entender que en el ministerio de Hacienda no habrá ningún inconveniente, toda vez que la subvención prometida lo mismo le dará al Estado entregándole al Banco, que a la Diputación, y teniendo ésta los evitamos el pago de los intereses.
- El Banco es el único que puede obtener alguna resistencia; pero esta puede quedar saldada con liquidar las cantidades recibidas, por el mismo procedimiento seguido con las pólizas de seguros, o con un acuerdo dentro de la Mancomunidad, hasta el momento de dar fin a los compromisos recibidos.
- De no ser esto posible añade el señor Oyuelos—solicitar la prórroga hasta los diez años como mínimo.
- Si seguimos en la Mancomunidad recibiremos en los diez años, unos siete millones de pesetas.
- Si salimos de ella, en trece años recibiríamos la misma cantidad pero con la enorme diferencia de terminar nuestro derecho a percibir nuevas cantidades si seguimos mancomunados, mientras que estando fuera de la Mancomunidad continuaremos recibiendo la misma subvención anual, hasta completar los 25 años ofrecidos por el Estado.
- De donde resulta que si nos salimos de la Mancomunidad podemos construir todos los caminos, cosa que no es posible hacer en los diez años.
- Para confirmar la conveniencia de esta salida lee unas disposiciones de la «Gaceta» en las que aparece la autorización para mancomunarse pero nunca se habla de obligación.
- Termina diciendo que si verdaderamente se demuestra que al retirarnos

de la Mancomunidad perdíamos la subvención, no quedaría otro remedio que acogerse a la fórmula de los diez años de prórroga.

Habla después el señor Dato en nombre de la comisión de presupuestos, congratulándose de que dicha comisión haya compartido su criterio.

Se muestra conforme con salir de la Mancomunidad, pero como lo cree difícilísimo suscribe todo lo que se propone en el voto particular menos en el orden en que figuran las proposiciones.

De nuevo hace uso de la palabra el señor Oyuelos manifestando que los puntos que se defienden en el voto particular son los mismos que propone la Diputación de Badajoz y hasta el criterio demostrado por alguna otra como la de Logroño.

Habla el señor Dato para rectificar, diciendo que reconoce como todos o como la mayoría de los diputados, el negocio ruinoso contratado por la anterior Diputación pero que no se debe estar conforme con el señor Oyuelos mientras no diga cómo podemos salir de la Mancomunidad.

El señor Oyuelos dice que es un asunto que está en estudio.

Interviene el señor Puente defendiendo a los diputados de la Dictadura.

El señor Dato sigue creyendo que lo realizado por la anterior Diputación ha sido un atentado a los intereses de la provincia.

El señor Berdujo abunda en las razones del señor Dato, creyendo que es imposible salir de la Mancomunidad.

Segue la discusión interviendo los mismos diputados que repiten, en esencia, lo ya manifestado.

El presidente autoriza al secretario para que haga uso de la palabra, diciendo el señor Ríos que lo que se pide es la prórroga, procurando migrar tanto la salida de la Mancomunidad.

Considerando el asunto lo suficientemente discutido, el presidente lo pone a votación.

Mejores los señores Oyuelos y Del Val, que defienden el voto particular, el resto vota en favor del dictamen de la Comisión.

Por lo tanto queda desechado el voto particular.

Se levanta la sesión a la una y diez minutos de la tarde.

No deje usted de ver el próximo domingo en el

Coliseo Castilla

la más sensacional y conmovedora de las superproducciones de la vida del hampa, titulada

LA REDADA

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Recurso contencioso administrativo, contra un acuerdo del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, seguido por don Julián Huibero y otros; defensor, licenciado García Lozano; procurador, señor Berruete; Secretaria del Lic. Mena.

Daniel Gutiérrez Sáez

PRACTICANTE DE BENEFICENCIA MUNICIPAL

Tratamiento de enfermedades, etc., etc. Cuarto del Rey número 1.

Guillermo Navarro

DENTISTA del doctor M...

RAYOS X

Calle de Prín, núm. 23, Burgos.

Tratamiento de la boca y dientes. Tratamiento sin dolor: Dentaduras artificiales de todas clases. Puentes fijos, y móviles. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. Composuras en seis horas.

Tratamiento particular y con honorarios nuevos a doce.

Tratamiento de seis a ocho de la tarde. Honorarios para obreros, con honorarios.

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Pradoluengo

Incendio imponente

A las dos de la tarde del día de hoy se declaró un violento incendio en los montes de Lomba y Guplando, sitios a pequeña distancia de la villa, y en los cuales había plantados unos tres millones de pinos.

El vecindario todo, provisto de los instrumentos necesarios, acudió en masa, no pudiendo impedir que se prolongase en una longitud de unos tres kilómetros.

A la hora en que escribimos estas líneas vuelve a reproducirse el incendio, con gran intensidad, alimentado por el viento tan fuerte que sopla y por la sequedad de las materias combustibles.

No podemos continuar; en este mismo instante el pregón, requiriendo la ayuda de los vecinos, y los insistentes arrebatos de las campanas, nos impelen a dejar a un lado nuestro carácter de informadores para tocar a pluma en monumental garrote.

Mañana completaremos la información.

Pradoluengo 8 10 30.

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

Se anuncia al público que el día 18 de Octubre próximo y hora de las doce se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad la subasta para la construcción de un evacuatorio subterráneo en la Plaza de Prín bajo el presupuesto de 15.173 pesetas 76 céntimos hallándose de manifiesto el expediente durante el plazo reglamentario y horas de oficina en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento.

Miranda de Ebro 25 de Septiembre de 1930.—El alcalde, Ignacio Gómez.

ALFA

El DIARIO en Tierra Lara

Quintanlara en fiestas

El día 2 del actual, celebró este pueblo la fiesta en honor de su Patrono San Pantaleón Martir, habiendo celebrado la misa el joven sacerdote de Cobos de la Molina, acompañándole de ministros los párrocos de Mazueco y Paules de Lara.

Ocupó la sagrada Cátedra, el párroco del pueblo don Moisés Sáinz, quien en breves y elocuentísimas palabras nos explicó la vida y virtudes de tan glorioso Santo.

Las fiestas profanas fueron amenizadas por los afamados dulzaineros de Jaramillo de la Fuente, lanzándose multitud de cohetes por los jóvenes de la localidad.

Boñas en Jaramillo Quemado

El sábado, 4 del actual, efectuaron el matrimonial enlace en la iglesia parroquial de este pueblo, los simpáticos jóvenes, Domingo Cuesta Sebastián y Eugenia Ortega Alonso, hijos respectivamente de don Miguel Sebastián y doña Francisca Sebastián, y de don Norberto Ortega y doña Teodora Alonso, propietarios de esta localidad, habiendo obsequiado durante dos días a su numerosa familia con suntuosas comidas en casa de la novia y servidas éstas, por los simpáticos camareros, Quintín González y Rosa Sebastián.

Entre las personas que asistieron a la boda y tuvimos el gusto de saludar se hallaban don Gregorio Sebastián, padre del cura párroco de Vizcaínas y abuelo del novio; y a don Jerónimo Palacios, maestro nacional de Quintanlara, tío de la novia.

Enhorabuena, y eterna luna de miel para los recién casados.

EL CORRESPONSAL

Médico dentista J. DEL VILLAR

Calle de la Victoria, 19, principal izquierda.

El DIARIO en la Sierra

Nella

Grata impresión

Fue la recibida el día 4 del actual por los habitantes de esta villa, al presentarse en ella sin previo aviso en dos magníficos autos, el que hacía más de catorce años, que no la veía, don Félix Neila González, con sus lindas sobrinas, Anita y Pili, acompañados desde Quintanar, por la filantrópica señorita Engracia González y su sobrino el licenciado en medicina y cirugía, don Juan Sáinz, que el día anterior a después de pasar el verano en esta finca salido para su residencia de Madrid.

El señor Neila que allende los mares consiguió con su trabajo una buena fortuna, descansa en la actualidad de sus penurias en la Caput-Castella donde reside, y donde en todo momento se le encuentra dispuesto para servir a su pueblo: tal es así que ha sido uno de los mayores entusiasmados y que más se han distinguido en pro de la construcción del camino vecinal que acaba de terminarse, cuya traza tenía prometido recorrer en cuanto pudiera hacerlo.

Muy breve fué su estancia entre nosotros, solamente lo suficiente para visitar la casa en que por primera vez vio la luz en este precioso mundo, las parroquias y el cementerio, reparar el desgasto de energías físicas en fraterno comoda con sus familiares e iniciar el regreso cuya despedida fué una verdadera explosión de cariño por parte de sus paisanos y amistades, entre los que vivas en Guadillo, aparte sus numerosas familias, a nuestra primera autoridad local don Pedro González, el cura párroco don Julián García, el médico titular don Fermín Gutiérrez, la maestra doña Mónica Martínez, el juez don Daniel Fernández, el secretario del Ayuntamiento y otros que siento no recordar.

Que hayan hecho un feliz viaje y que lo repitan con frecuencia, es lo que deseamos sus paisanos.

S. SANCHEZ.

Neila 6 10 30.

VIDA RURAL

Doña Santos

De fiestas

Con extraordinaria animación se han celebrado las tradicionales fiestas que este pueblo de Doña Santos, celebra en honor de su excelsa patrona Nuestra Señora del Rosario.

Tanto la parte religiosa como la profana han resultado muy brillantes. El domingo día de Nuestra Señora, se celebró misa solemne en la que ocupó la sagrada cátedra, el orador sagrado R. P. Bruno, del Convento de Sijos.

Muy nutrida la procesión que recorrió las principales calles del pueblo.

A la esplendor de la parte profana ha contribuido casi en su totalidad, además del buen humor de los doña santos, el elemento joven de ambos sexos del vecino pueblo de Arauz de Miel, que acudió en su hermoso «Hispano», amén de otros que llegaron empleando diferentes medios de locomoción.

También asistió el reputado veterinario del referido Arauz, don Tomás Sáinz, acompañado de su distinguida señora y su hermoso y tierno pene.

Los afamados dulzaineros de Castriño, fueron los encargados de amenizar todos los actos.

Debemos expresar desde estas columnas nuestro sincero agradecimiento por habernos obsequiado con un espléndido banquete al culto y competente practicante don Felipe García, cuya hija señorita Hortensia, maestra y más bella que la flor de su nombre, hizo los honores con esmero y distinción.

EL CORRESPONSAL

Mamolar 7 10 30.

Villagonzalo Pedernales

Grandes fiestas

A cuatro kilómetros de Burgos, en el pueblo de Villagonzalo Pedernales, se celebrarán fiestas en honor de su Santo Patrono, los días 12, 13 y 14 de los corrientes.

La cátedra sagrada estará a cargo de un eminente orador, perteneciente al Colegio de canónigos Regulares.

Las fiestas profanas serán amenizadas por la simpática banda de música de Santa Cecilia, procedente de la Casa de Misericordia, de Burgos.

Todas las noches habrá sesiones de cinematógrafo público y fuegos artificiales, terminándose con una rúa.

Durante el día habrá rejidos partidos de juego de bolos en las dos boleras, dándose premios a los mejores jugadores, tiras de elección, tiendas de bisutería, buñolería y dulces.

Se está en tratos con una empresa de autos que a reducidos precios, conduzcan personal desde la ciudad.

Gabriel Sala

DENTISTIN

Consulta: de nueve a una y de tres a seis. Alframbra Bonifaz, 4.

Especialista

de estómago, intestinos, hígado y su cirugía

DRES CASTILLA y GRANRAY RAYOS X

VITORIA — Teléfono 508

Porta de Alf, número 2. Clínicas

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital: 100.000.000 de pesetas

Reserva: 38.490.192

Compra y venta de valores del Estado

cédulas hipotecarias y demás valores mobiliarios.—Préstamos — Créditos.—

Imposiciones a plazo.—Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, etc., etc.

Caja de Ahorros

Interés 4 por 100

Imposiciones y reintegros todos los días laborables.

Horas de Caja: de nueve y media a una y de tres a cinco

SUCURSAL EN BURGOS

ROQUER

PARTICIPA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA

HABER RECIBIDO UNA EXTENSA COLECCION DE TRAJES Y GABANES PARA LA

PRÓXIMA TEMPORADA

CALLE DE VITORIA, 10

Gran liquidación por derribo de local

Precios baratísimos

CASA ALARCIA,

Plaza Mayor, núm. 9

EL «BON MARCHE»

Sucursal de «Los Zamoranos», de Haro

Casa central: Canalejas, 20 y 21

Sucursales en Logroño, Miranda de Ebro, Santo Domingo de la Calzada y BURGOS, ESPO.LON, 6

Para la presente temporada, el surtido más completo en artículos de punto de lana y algodón.

Por dedicar especial atención al género de punto para niños, esta casa presenta una inmensa variación, sin competencia posible.

GRAN TRASPASO

En Aranda de Duero; comercio de pañería y confecciones. El mejor situado, esquina a dos calles, con gran escaparate y numerosa clientela, se traspasa por no poderlo atender su dueño. Gran ocasión. Se dan facilidades para el pago. Capital para adquirirlo: de 8.000 a 20.000 pesetas.

Informará su dueño, en Valladolid, D. F. Hernández. Comercio «Casa de los Paños», calle Santiago, 68 al 72.

ACUMULADORES

WILLAN STORAGE BATTERY

para automóviles

De venta en Burgos:

INDUSTRIAS ELECTRO-MECANICAS L. da

(Antes Centro de Representaciones)

Vitoria, 14, bajo - Teléfono 415

CLINICA ODONTOLÓGICA Y LABORATORIO DENTAL

L VIVARIBEAS

FORMS DE CONSULTA: DE NUEVE A OCHO DE LA TARDE DEL ALMIRANTE BONIFAZ, DOCE Y DE TRES A SEIS NUM. 11 DUPLICADO

ABRIGOS DE PIEL

Peletería Alonso

presenta actualmente sus modelos

Lain-Calvo, 24 duplicado

MEDIAS MODERNAS

DE SUPREMA ELEGANCIA



FELISA RAMIREZ

CID, 6.—QUANTERIA

TRASPASO

Del garage de bicicletas Lain-Calvo, 59, al lado del Turismo, por no poderlo atender su dueño.

PIELES

Acabo de recibir un inmenso surtido en

POLONIAS, RASES, BJARRÉS, CASTORETTE OPOSSUMS, NUTRIETTE, CARACUL, ASTRÁKANÉS, PETIT-GRIS,

PECHAN'KYS, CHINCHILLAS, MORFLONS, IEBBÉS

RUSSAS, KLÓNDIQUE ECTA, ETACA

Tengo también una interesante colección en RENARDS a precios baratísimos

Estos géneros han sufrido una subida de precio considerable, debido a los cambios, a pesar de lo cual, como mi objeto es vender todas las existencias, he fijado el mismo precio del año anterior y en algunos casos más barato. Por esta razón no debe comprar pieles sin antes visitarme.

JUAN CAMPO

Exposición y venta: MONEDA. 18 (junto a la «Casa Diez»

AVANCE

Mañana Sabado compra vd. una hoja de ajestar Angelito en casa Domingo de Pallo i vera td. que bien se ajesta!

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

No habrá combinación de mandos militares

Se asegura que la vacante de la capitania general de Galicia no dará lugar por ahora a la combinación de mandos militares de que se viene hablando.

Lo que dice el general Berenguer

Habló el jefe del Gobierno con un periodista sobre los excesos que estos días cometen algunos elementos republicanos, ha dicho que por su parte no ha sentido ninguna preocupación, pues tiene la seguridad de que el Gobierno habrá de reprimir cualquier desmán.

El Gobierno sigue el camino claro, sin cercenar la libertad de nadie, pero obrando con arreglo a lo que las leyes determinan, aplicándolas con rigor en todos los casos, especialmente cuando se declaren huelgas sin previo anuncio.

La sociedad está defendida por el Gobierno, que tiene medios sobrados para reprimir cualquier intento de revolución.

Los gobernadores civiles recibirán órdenes para que no autoricen huelgas ilegales y los promotores serán detenidos.

Si los gobernadores se mostrasen remisos serán relevados en el tiempo necesario para llegar su sucesor.

Se trata simplemente de hacer cumplir la ley y estoy seguro de que nadie se me irá de la mano.

Refiriéndose a las declaraciones que le atribuye un periódico de Barcelona, dice que ni las ha hecho ni responden a su pensamiento.

Se afirma allí que yo mantengo correspondencia con el señor Alba y que éste me ha señalado la conveniencia de hacer antes las elecciones provinciales y municipales que las generales, y a esto he de contestar que únicamente desde que estoy al frente del Gobierno he recibido un telegrama del señor Alba pidiéndome autorización para publicar un documento.

No hay motivo alguno de inquietud, pues el Gobierno está decidido a una sola cosa, a gobernar.

Llegada del Rey a Madrid

A las diez y media de la mañana llegó a Madrid el Rey, acompañado de su familia, procedente de San Sebastián.

Acudió a la estación el Gobierno, los subsecretarios, capitán general, gobernadores civil y militar, obispo de Madrid-Alcalá, presidente de la Diputación, aristócratas y otras personalidades.

El primero en descender del tren fué don Alfonso que vestía uniforme de marino.

Le cumplimentó el Gobierno y des-

Lo que dice el general Despujols

En el expreso de Barcelona ha llegado a Madrid el gobernador civil de aquella provincia general Despujols.

Preguntado por los periodistas sobre los rumores que han circulado referentes a su dimisión por no compartir con las ideas del Gobierno.

El general desmintió esos rumores diciendo que su presencia en Madrid, estaba relacionada con la solución de distintos asuntos que afectan a varios ministerios.

El jefe del Gobierno despacha con el Rey

A las once y media de la mañana llegó a Palacio el general Berenguer, permaneciendo despachando con el Rey hasta las doce y media.

Al salir dijo a los periodistas que don Alfonso, había firmado un decreto sobre formación de las listas electorales para senadores y otro dejando sin efecto el carnet electoral y creando el de identidad, con posibilidades electorales.

Firma regia

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando vocal del Consejo de administración de la Caja de Huérfanos del Ejército, al inspector médico de segunda clase don Nicolás Fernández Victorio.

Disponiendo que la medalla creada por la Junta Nacional de Ultramar se conceda exclusivamente por el Ministerio de Economía.

Señalando la fecha de primero de Noviembre para que se publiquen por los Ayuntamientos, las listas de compromisarios para las elecciones de senadores, con arreglo a la ley de 1877, dejando sin efecto las disposiciones de 22 de Julio y 9 de Septiembre últimos referentes al carnet electoral y aprobando la constitución de una comisión que estudie y proponga el carnet de identidad fusionado con la cédula.

El presidente

El presidente despachó con el ministro de la Gobernación y con el director general de Seguridad.

A las dos y cuarto recibió a los periodistas y les dijo que el Rey se encontraba satisfecho de la entusiasta despedida que se le ha dispensado en San Sebastián.

Preguntó qué impresión había causado la nota facilitada a la salida del Consejo de anoche, y se le contestó que satisfactoria.

Dijo que le complacía, añadiendo que tendía únicamente a hacer cumplir las leyes vigentes, pues incluso algunas autoridades las han olvidado, ya que de lo contrario no ocurriría que las huelgas se declarasen sin aviso previo.

Hizo referencia a la noticia publicada por «El Mundo», que decía que en la visita que había hecho el Nuncio fué para quejarse del duque de Alba, lo cual es completamente inexacto.

Un periodista contestó que dicho periódico está muy desacreditado.

«Si, estará muy desacreditado—replicó—pero se dedica a lanzar bulos como este».

Conferencias

A mediodía han celebrado una conferencia los ministros de Economía y Fomento, en el despacho de éste.

Cuando se estaban conversando llegó el ex ministro señor Maestre, permaneciendo con aquéllos un largo rato.

De Fomento

El gobernador civil ha estado en el ministerio de Fomento cumplimentando a los señores Matos y Rodríguez Viguiri.

También visitó al ministro de Fomento una comisión de la Asociación de Agricultores y Capataces de minas, que le entregó un escrito pidiendo se les equipare a los de la Escuela y que los títulos sean de capataces con los primeros derechos que tenían anteriormente.

El señor Matos prometió estudiar el asunto con todo interés.

Durante un almuerzo se ocupan del alza de las subsistencias

Hoy han almorzado juntos el ministro de Economía, el alcalde de Madrid y el gobernador civil, para ocuparse de sobremesa del problema de las subsistencias y adoptar medidas para evitar su elevación.

De Instrucción Pública

El señor Torro ha manifestado que al Consejo de anoche llevó un expediente para la construcción de un Instituto Escuela en un lugar próximo al Instituto Rosceller.

Añadió que las noticias de provincias actuaban tranquilidad.

De Gobernación

El general Marzo recibió al conde de Pozo Ancho del Rey, al general Sanjurjo y al gobernador de Barcelona.

Después marchó al ministerio del Ejército para conferenciar con el presidente.

De regreso a Gobernación envió recado a los periodistas diciéndoles que las últimas noticias de Vitoria y Logroño acusan normalidad.

El «Sebastián Elcano»

En el ministerio de Marina se ha recibido la noticia a las 11,45 de haber llegado a Bombay el Duque «Juan Sebastián Elcano», sin novedad.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército publica lo siguiente:

Ascensos

Ascienden al empleo inmediato: Infantería.—Tres tenientes coroneles, nueve comandantes y 23 tenientes. Escala de reserva: Once tenientes y trece alféreces.

Cuerpo delesiástico.—El capellán mayor don Tiburcio Calzada Cantera.

Llamamiento a filas

Se llaman a filas 35.334 reclutas del cupo de Filas del reemplazo de 1930, de los cuales son destinados a África 16.000.

Aquéllos a quienes correspondía servir en la Península e Islas, se concentrarán en Caja los días 26 y 27 del mes actual, y los de África el 7 de Noviembre, los de la sexta región, embarcando el día 11 en Cádiz en el vapor «Poeta Arolas», los de Larache, el 12 y 13 en Algeciras, los de Ceuta-Tetuán, y el 12 en Málaga, los de Melilla y el Rif.

El regimiento Lealtad recibirá 106 reclutas, San Marcial, 107; Borbón, 109, España 41, El sexto ligero de Artillería 237, la sexta Comandancia de Intendencia 109, y la tercera de Sanidad 46.

La sexta región destinará a las circunscripciones de Ceuta-Tetuán y Larache 1.269 reclutas y a las de Melilla y el Rif 6.402.

Licenciamiento

En la Península.—Los días 15 y 20 del actual se concederá licencia cuatrimestral a los individuos del primer llamamiento del reemplazo de 1929, y del 21 al 30 del mismo a los del segundo llamamiento que resulten sobrantes de los efectivos que se señalan a los cuerpos.

En Africa.—A partir del 15 del corriente se concederá licencia ilimitada a las clases de tropa del ejército de Marruecos del segundo llamamiento de 1928, y a partir del 20 de Noviembre se otorgará licencia cuatrimestral a los del primer llamamiento de 1929 que resulten sobrantes de la plantilla.

Embarcarán los de la sexta región el día 16 los de Larache y el 17 los de Ceuta-Tetuán, y Melilla-Rif.

PROVINCIAS

Ato suspendido BARCELONA.—En el Fomento Republicano de Saís se celebró un acto republicano.

Hizo uso de la palabra el exdiputado don Luis Company, quien trató de las responsabilidades de Marruecos.

Al tratar de cómo se desarrolló el Gobierno del marqués de Estella y del desastre de Annual, el delegado gubernativo suspendió el acto con la protesta de los concurrentes al mismo.

Huelga resuelta

VITORIA.—Los obreros metalúrgicos del partido católico han decidido no continuar la huelga reintegrándose hoy al trabajo.

La Junta directiva ha recibido una autorización para que pueda entrevistarse con el comité de huelga que continúa en la cárcel.

El juez ha protestado de que algunos grupos de obreros pretenden hacer presiones para que el resto de los obreros abandonen el trabajo.

Denunciando algunas coacciones

BARCELONA.—Se ha presentado al gobierno civil una comisión de obreros formulando una denuncia contra determinados elementos que ejercen coacciones sobre varios grupos de trabajadores.

Se denuncia de nuevo a «Solidaridad Obrera»

BARCELONA.—El periódico «Solidaridad obrera», ha sido de nuevo denunciado por haber publicado un editorial en el que se decía que algunos periódicos catalanistas suspenderían su publicación como protesta de la persecución de que son objeto los citados periódicos.

El comandante Franco hace declaraciones republicanas

CORDOBA.—El periódico «Política» publica unas manifestaciones del comandante Franco. Este ha dicho que es republicano por estar convencido de que el régimen republicano es el único que puede salvar a España.

«Las cosas que han pasado y que pasan en España—ha dicho—justifican el advenimiento de la República.

«El recorrido histórico de la acción de la dictadura nos demostrará que ésta estuvo en manos de un hombre incapaz, incoherente, audaz y arbitrario, secundado por otro igual: el señor Martínez Anido. La dictadura arruinó a España, destruyó el ejército, seleccionó los hombres más incapaces para elevarlos a altas dignidades, realizó grandes negocios como el contrato con la Telefónica, el monopolio de petróleos, etc.

«La Dictadura, en el Cuerpo de la Aviación realizó también grandes negocios con daño para su desarrollo. Todos sabemos a quién servía la Dictadura, dónde se injició y dónde hallaba apoyo. Por eso soy republicano convencido y deseo la implantación de un régimen republicano que haga justicia, que liberte a las fuerzas útiles del país y ponga a España al nivel que le corresponde.

«Estoy en absoluto conforme con el discurso que pronunció el señor Alcalá Zamora en el mitin de la Plaza de Toros de Madrid.

«El republicanismo creció extraordinariamente durante la Dictadura. Late en los talleres, en los palacios, en los patios de vecindad, en los cuartos, en las aldeas, en los patios de las Universidades y en las grandes ciudades».

Siguen las denuncias

BARCELONA.—Ha sido denunciado el periódico «La Nau», por haber publicado un sueldo de la comisión de dependientes y otro del comité pro libertad de presos.

También se ha dictado auto de procesamiento contra el director de «La Opinión».

La huelga de Málaga.—El conflicto no tiene más solución que con el empleo de la fuerza, según el gobernador

MALAGA.—La mañana ha empezado presentando la población su aspecto normal.

Los mercados han estado muy concurridos, debido a que han acudido numerosos vendedores.

Se puede afirmar que la población está bien surtida de artículos alimenticios.

Numerosos grupos de obreros se dirigen en esta mañana a los talleres con ánimo de reanudar el trabajo pero al notar la presencia de las fuerzas de benemerita, se retiraron en señal de protesta.

Continúan en vigor las precauciones adoptadas en los días pasados.

Los comercios también han abierto sus puertas aunque tienen los escaparates cerrados.

Las calles siguen enarenadas en previsión de posibles cargas.

Una comisión de comerciantes se ha personado en el despacho del gobernador civil con el fin de protestar del modo impropio con que la autoridad obligó a que se abriese el escaparate de un comercio.

El gobernador les recibió amablemente pero les manifestó que, como la huelga tiene un marcado carácter sindicalista no podrá resolverse si no se emplea la fuerza.

La carga y descarga de los buques surtos en el puerto, algunos de los cuales son fruteros, se hace con grandes dificultades.

En un falucho aparece un cadáver

HUELVA.—En un falucho anclado en este puerto, se ha encontrado el cadáver de un hombre llamado Francisco Cárdenas Ramos.

El infeliz apareció en estado de descomposición y en parte comido por las ratas.

Se sabe que tenía por costumbre dormir a bordo del falucho.

Una mujer apuñalada

HUELVA.—Comunica el pueblo de Costaya que un joven de 24 años ll-

Al terminar hicieron a los periodistas manifestación alguna.

El gobernador civil ha estado en el ministerio de Fomento cumplimentando a los señores Matos y Rodríguez Viguiri.

También visitó al ministro de Fomento una comisión de la Asociación de Agricultores y Capataces de minas, que le entregó un escrito pidiendo se les equipare a los de la Escuela y que los títulos sean de capataces con los primeros derechos que tenían anteriormente.

El señor Matos prometió estudiar el asunto con todo interés.

Hoy han almorzado juntos el ministro de Economía, el alcalde de Madrid y el gobernador civil, para ocuparse de sobremesa del problema de las subsistencias y adoptar medidas para evitar su elevación.

El señor Torro ha manifestado que al Consejo de anoche llevó un expediente para la construcción de un Instituto Escuela en un lugar próximo al Instituto Rosceller.

Añadió que las noticias de provincias actuaban tranquilidad.

El general Marzo recibió al conde de Pozo Ancho del Rey, al general Sanjurjo y al gobernador de Barcelona.

Después marchó al ministerio del Ejército para conferenciar con el presidente.

De regreso a Gobernación envió recado a los periodistas diciéndoles que las últimas noticias de Vitoria y Logroño acusan normalidad.

En el ministerio de Marina se ha recibido la noticia a las 11,45 de haber llegado a Bombay el Duque «Juan Sebastián Elcano», sin novedad.

El «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército publica lo siguiente:

Ascienden al empleo inmediato: Infantería.—Tres tenientes coroneles, nueve comandantes y 23 tenientes. Escala de reserva: Once tenientes y trece alféreces.

Cuerpo delesiástico.—El capellán mayor don Tiburcio Calzada Cantera.

Se llaman a filas 35.334 reclutas del cupo de Filas del reemplazo de 1930, de los cuales son destinados a África 16.000.

Aquéllos a quienes correspondía servir en la Península e Islas, se concentrarán en Caja los días 26 y 27 del mes actual, y los de África el 7 de Noviembre, los de la sexta región, embarcando el día 11 en Cádiz en el vapor «Poeta Arolas», los de Larache, el 12 y 13 en Algeciras, los de Ceuta-Tetuán, y el 12 en Málaga, los de Melilla y el Rif.

El regimiento Lealtad recibirá 106 reclutas, San Marcial, 107; Borbón, 109, España 41, El sexto ligero de Artillería 237, la sexta Comandancia de Intendencia 109, y la tercera de Sanidad 46.

La sexta región destinará a las circunscripciones de Ceuta-Tetuán y Larache 1.269 reclutas y a las de Melilla y el Rif 6.402.

En la Península.—Los días 15 y 20 del actual se concederá licencia cuatrimestral a los individuos del primer llamamiento del reemplazo de 1929, y del 21 al 30 del mismo a los del segundo llamamiento que resulten sobrantes de los efectivos que se señalan a los cuerpos.

En Africa.—A partir del 15 del corriente se concederá licencia ilimitada a las clases de tropa del ejército de Marruecos del segundo llamamiento de 1928, y a partir del 20 de Noviembre se otorgará licencia cuatrimestral a los del primer llamamiento de 1929 que resulten sobrantes de la plantilla.

Embarcarán los de la sexta región el día 16 los de Larache y el 17 los de Ceuta-Tetuán, y Melilla-Rif.

Los mercados han estado muy concurridos, debido a que han acudido numerosos vendedores.

Se puede afirmar que la población está bien surtida de artículos alimenticios.

Numerosos grupos de obreros se dirigen en esta mañana a los talleres con ánimo de reanudar el trabajo pero al notar la presencia de las fuerzas de benemerita, se retiraron en señal de protesta.

Continúan en vigor las precauciones adoptadas en los días pasados.

Los comercios también han abierto sus puertas aunque tienen los escaparates cerrados.

Las calles siguen enarenadas en previsión de posibles cargas.

Una comisión de comerciantes se ha personado en el despacho del gobernador civil con el fin de protestar del modo impropio con que la autoridad obligó a que se abriese el escaparate de un comercio.

El gobernador les recibió amablemente pero les manifestó que, como la huelga tiene un marcado carácter sindicalista no podrá resolverse si no se emplea la fuerza.

La carga y descarga de los buques surtos en el puerto, algunos de los cuales son fruteros, se hace con grandes dificultades.

En un falucho aparece un cadáver

En un falucho anclado en este puerto, se ha encontrado el cadáver de un hombre llamado Francisco Cárdenas Ramos.

El infeliz apareció en estado de descomposición y en parte comido por las ratas.

Se sabe que tenía por costumbre dormir a bordo del falucho.

Una mujer apuñalada

HUELVA.—Comunica el pueblo de Costaya que un joven de 24 años ll-

El presidente despachó con el ministro de la Gobernación y con el director general de Seguridad.

A las dos y cuarto recibió a los periodistas y les dijo que el Rey se encontraba satisfecho de la entusiasta despedida que se le ha dispensado en San Sebastián.

Preguntó qué impresión había causado la nota facilitada a la salida del Consejo de anoche, y se le contestó que satisfactoria.

Dijo que le complacía, añadiendo que tendía únicamente a hacer cumplir las leyes vigentes, pues incluso algunas autoridades las han olvidado, ya que de lo contrario no ocurriría que las huelgas se declarasen sin aviso previo.

Hizo referencia a la noticia publicada por «El Mundo», que decía que en la visita que había hecho el Nuncio fué para quejarse del duque de Alba, lo cual es completamente inexacto.

Un periodista contestó que dicho periódico está muy desacreditado.

«Si, estará muy desacreditado—replicó—pero se dedica a lanzar bulos como este».

A mediodía han celebrado una conferencia los ministros de Economía y Fomento, en el despacho de éste.

Cuando se estaban conversando llegó el ex ministro señor Maestre, permaneciendo con aquéllos un largo rato.

En la Península.—Los días 15 y 20 del actual se concederá licencia cuatrimestral a los individuos del primer llamamiento del reemplazo de 1929, y del 21 al 30 del mismo a los del segundo llamamiento que resulten sobrantes de los efectivos que se señalan a los cuerpos.

En Africa.—A partir del 15 del corriente se concederá licencia ilimitada a las clases de tropa del ejército de Marruecos del segundo llamamiento de 1928, y a partir del 20 de Noviembre se otorgará licencia cuatrimestral a los del primer llamamiento de 1929 que resulten sobrantes de la plantilla.

Embarcarán los de la sexta región el día 16 los de Larache y el 17 los de Ceuta-Tetuán, y Melilla-Rif.

Los mercados han estado muy concurridos, debido a que han acudido numerosos vendedores.

Se puede afirmar que la población está bien surtida de artículos alimenticios.

Numerosos grupos de obreros se dirigen en esta mañana a los talleres con ánimo de reanudar el trabajo pero al notar la presencia de las fuerzas de benemerita, se retiraron en señal de protesta.

Continúan en vigor las precauciones adoptadas en los días pasados.

Los comercios también han abierto sus puertas aunque tienen los escaparates cerrados.

Las calles siguen enarenadas en previsión de posibles cargas.

Una comisión de comerciantes se ha personado en el despacho del gobernador civil con el fin de protestar del modo impropio con que la autoridad obligó a que se abriese el escaparate de un comercio.

El gobernador les recibió amablemente pero les manifestó que, como la huelga tiene un marcado carácter sindicalista no podrá resolverse si no se emplea la fuerza.

La carga y descarga de los buques surtos en el puerto, algunos de los cuales son fruteros, se hace con grandes dificultades.

En un falucho aparece un cadáver

En un falucho anclado en este puerto, se ha encontrado el cadáver de un hombre llamado Francisco Cárdenas Ramos.

El infeliz apareció en estado de descomposición y en parte comido por las ratas.

Se sabe que tenía por costumbre dormir a bordo del falucho.

La huelga de Málaga.—El conflicto no tiene más solución que con el empleo de la fuerza, según el gobernador

MALAGA.—La mañana ha empezado presentando la población su aspecto normal.

Los mercados han estado muy concurridos, debido a que han acudido numerosos vendedores.

Se puede afirmar que la población está bien surtida de artículos alimenticios.

Numerosos grupos de obreros se dirigen en esta mañana a los talleres con ánimo de reanudar el trabajo pero al notar la presencia de las fuerzas de benemerita, se retiraron en señal de protesta.

Continúan en vigor las precauciones adoptadas en los días pasados.

Los comercios también han abierto sus puertas aunque tienen los escaparates cerrados.

Las calles siguen enarenadas en previsión de posibles cargas.

Una comisión de comerciantes se ha personado en el despacho del gobernador civil con el fin de protestar del modo impropio con que la autoridad obligó a que se abriese el escaparate de un comercio.

El gobernador les recibió amablemente pero les manifestó que, como la huelga tiene un marcado carácter sindicalista no podrá resolverse si no se emplea la fuerza.

La carga y descarga de los buques surtos en el puerto, algunos de los cuales son fruteros, se hace con grandes dificultades.

En un falucho aparece un cadáver

HUELVA.—En un falucho anclado en este puerto, se ha encontrado el cadáver de un hombre llamado Francisco Cárdenas Ramos.

El infeliz apareció en estado de descomposición y en parte comido por las ratas.

Se sabe que tenía por costumbre dormir a bordo del falucho.

Una mujer apuñalada

HUELVA.—Comunica el pueblo de Costaya que un joven de 24 años ll-

El presidente despachó con el ministro de la Gobernación y con el director general de Seguridad.

A las dos y cuarto recibió a los periodistas y les dijo que el Rey se encontraba satisfecho de la entusiasta despedida que se le ha dispensado en San Sebastián.

Preguntó qué impresión había causado la nota facilitada a la salida del Consejo de anoche, y se le contestó que satisfactoria.

Dijo que le complacía, añadiendo que tendía únicamente a hacer cumplir las leyes vigentes, pues incluso algunas autoridades las han olvidado, ya que de lo contrario no ocurriría que las huelgas se declarasen sin aviso previo.

Hizo referencia a la noticia publicada por «El Mundo», que decía que en la visita que había hecho el Nuncio fué para quejarse del duque de Alba, lo cual es completamente inexacto.

Un periodista contestó que dicho periódico está muy desacreditado.

«Si, estará muy desacreditado—replicó—pero se dedica a lanzar bulos como este».

A mediodía han celebrado una conferencia los ministros de Economía y Fomento, en el despacho de éste.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Hemos recibido la Memoria que en el mes de Mayo fué leída en el Ateneo de Madrid por el secretario de la Sección Ibero-Americana, D. Antonio Gómez Izquierdo, abogado, la cual fué comenzada a discutir durante el curso anterior.

Habiendo quedado sin intervenir numerosos oradores, servirá la misma de base para la discusión que ha de continuar durante el presente curso.

No deje usted de ver el próximo domingo en el

Coliseo Castilla

a más sensacional y conmovedora de las superproducciones de la vida del hampa, titulada

LA REDADA

«Hay que defender la Patria con los libros en la mano», dijo Costa, hace ya muchos años. El libro debe llegar a todas partes, siendo portador de conocimientos, de enseñanzas, de cultura y refinamiento. La Semana del Libro, es la mejor oportunidad para adquirir libros nuevos y modernos con un descuento importante. Librería Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flor. Envíos a todas partes. Catálogos gratis.

En los grandes almacenes de camas y muebles «La Gran Bretaña», Vitoria, número 14, se vende el sommier Numanca.

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Pilar, tendrán lugar en el inmediato barrio de Villimar animados bailes públicos los días 12, 13 y 14 del corriente mes.

Garage Tárrega

Engrase perfecto de alta presión
Cambios Diferencial Ballestas
Sanz Pastor, 26 - Teléfono 203

Sombreros MARGARITA

Se han recibido los modelos de París de señora y niña. Paula López, Espolón, 20. (Antigüedades).

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

LIQUIDACION
Por derribo de local, de todas las existencias, hasta últimos de mes, en la bodega de Viuda de Gutiérrez, Paloma, 5 y 7.

El día 8, en Miranda de Ebro, un automóvil de la matrícula de Burgos conducido por el agente de la Casa Fiat D. José Unaité, de 24 años, arrolló al niño Benito Sedano Pascual, de 6, causándole lesiones de carácter leve.

Reparación de pianos

Reparación y afinación perfecta de pianos, pianos, armoniums, órganos, por afinador y fabricante conocidísimo en España y en Burgos hace 8 años, recomendado por todos los profesores de música.

No confundirse: avisos en el almacén de pianos e instrumentos de Evencio Luis López, Espolón, 20.

El mayor surtido en sombreros de terciopelo y fieltro y a precios más reducidos, lo presenta en sus salones de Aveñanos, 1.º duplicado, Lola Bótoni.

CUBAS

Nuevas y enviadas de todos tamaños se liquidan muy baratas.
EPIGENIO DE LOPE
Puebla, número 2.-BURGOS

Letreros luminosos

A. METES.-PUEBLA 40

BOLSOS Y CARTERAS

Preciosos modelos a precios de fábrica
MI TIENDA - Sombrerería, 3 y 5

3.000

Son los bolsos y carteras que usted puede ver en
MI TIENDA - Sombrerería, 3 y 5

¿Que si bebemos aquí San Roque Jerez Quinado? ¿Cómo no hemos de beber un vino tan afamado, Si es bebida de los reyes y esto siempre fué reinado? Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (sucursal) ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

El comercio de **JUAN CAMPO** se ha trasladado provisionalmente a Almirante Bonifaz, 17

En Torresandino han sido detenidos los jóvenes Desiderio Molinero González.

Ovidio Molinero González e Ireneo Briones Izquierdo, los cuales propinaron una paliza a Gregorio Osca Vitores, causándole heridas de gravedad en la cabeza, piernas y brazos.

Además de la insuperable calidad del Ginzano, obsequiamos valiosos regalos

Cervecería BAR "CLUB"

En saladas, empanadillas, banderillas el mejor surtido en aperitivos.

¡Maravilla! Baratura, prontitud, esmero, y elegancia son las cualidades de la sastrería

Martínez (Espolón)

Se complace en comunicar a su distinguida clientela y al público en general haber recibido las últimas novedades de la temporada.

Visítela hoy mismo, en la seguridad de encontrar economía y vestir a la moda.

Corte moderno - Confección esmerada
Alonso Martínez, 12

GRAN SASTRERIA HERMOSILLA

Se complace en comunicar a su distinguida clientela y al público en general haber recibido las últimas novedades de la temporada.

Visítela hoy mismo, en la seguridad de encontrar economía y vestir a la moda.

Corte moderno - Confección esmerada
Alonso Martínez, 12

Ayuntamiento de Miranda de Ebro
Se anuncia al público que el día 17 de Octubre próximo y hora de las doce se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad la subasta de las obras de reforma del edificio Alhóndiga para instalar en la plaza de Abastos bajo el presupuesto de 37,076 pesetas 44 céntimos hallándose de manifiesto el expediente durante el plazo reglamentario en las oficinas de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento.

Miranda de Ebro 24 de Septiembre de 1930.—El alcalde, Ignacio Gómez.

SE VENDE

uva a precios cortos, en la finca de Toledado de don Carlos Levisson, dando principio a la vendimia del 14 al 15. Villalmanzo.

Reparaciones y afinaciones

de pianos, órganos, armoniums y pianolas. Trabajos a domicilio y garantizados, por el conocido reparador y afinador Pedro Panella.

Para avisos: ÚNICAMENTE en D'ego Porcelo, 2. 1.º, Burgos, Teléfono 6-9-2 X

A los contratistas de obras

Se sirve en grandes y pequeñas cantidades grava de río corriente a 5 pesetas el metro cúbico; arena de río y de mina a 9 y 6 pesetas ídem respectivamente.

Hay gravillas cribadas de todas las dimensiones, piedra mampostería y balastre. Consultar precios en Villayuda a Eusebio Renuncio.

CONFECIONES DE PUNTO MANTELERIAS
CORSES DE FURTO JUEGOS DE CARA
VELAS
CASA DE LAS MEDIAS
CAMISAS
CORBATAS
TIRANTES

La Misericordia

Agencia de Pompas Fúnebres
Avisos: Durante el día, en Santa Clara, 2, y por la noche, Progreso, 2

TELEFONO 176

Propietario: CIPRIANO SANTIDRIAN

Nota.—Esta Agencia tiene por norma no visitar a las familias dolientes, en caso de fallecimiento, mientras no sean requeridos sus servicios.

Diario de Avisos

Ases religiosos

SANTOS DE MARANN.
Gereón, Víctor, Casio, Florencio, Paulino, Juan, Leonardo.

CULTOS.
CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor.

Mañana a las seis, de la tarde, los cultos sabatinos.

SAN LESMES.—Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

A las seis y media, en el altar de la Virgen, exposición, estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y salva popular.

SAN LORENZO.—Novena a Nuestra Señora del Pilar.

A las seis, exposición, rosario y letanía.

Precederá mañana, el R. P. Wenceslao del Santísimo Sacramento, C. D.

CARMEN.—Novena en honor de Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, misa en el altar de la Santa, con acompañamiento de órgano, y en ella se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M. rosario, novena, cánticos, reserva y bendición con el Santísimo.

HUELGA.—Triduo en honor de San Bernardo, para conmemorar el primer centenario de la declaración de Doctor de la Iglesia Universal, por el Papa Pío VIII.

Mañana, a las seis, misa de comunión; a las nueve y media, misa solemne, que celebrará el muy ilustre señor doctor don Felipe Abad, canónigo penitenciario de la S. I. C.

Por la tarde, a las cuatro y media, exposición de S. D. M. estación, rosario, ejercicio del triduo, sermón, que predicará el muy ilustre señor doctor don Pedro Riaño, canónigo de la Santa Iglesia Catedral solemne reserva, en la que oficiará el muy ilustre señor doctor don Pedro Ruiz Manje, y adopción de la reliquia catedralicia del Hymno propio del Santo Doctor.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.—Concurso extraordinario del mes de Agosto de 1930

Dirección general de Administración.—Relación de los señores a quienes se designan secretarios de los pueblos que se mencionan.

Gobierno civil.—Circular interesando la busca de un individuo de las señas que se citan.

Otra, dando cuenta de la desaparición de una caballería.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión per-

manente en la sesión celebrada el día 24 del pasado mes de Septiembre.
Anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES.
Ninguna.

NACIMIENTOS.
Carlos García Sendino, Fernando Puras Avellaneda, Angeles Puenteada Ausín, Palmira Per Marsale, Emilio Oviedo Juarrros, María de los Angeles Poncio Bueno, MATRIMONIOS.

D. Germán Aguilar Maestro con doña Josefa Martínez Maestro, mañana, a las once en San Lorenzo.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto.

BAROMETRO.
A las siete de la mañana, 693,6.
A la una de la tarde, 692,4.
A las seis de la tarde, 690,9.

TEMPERATURAS.
Máxima a la sombra, 21,6.
Mínima a la sombra, 9,6.

DIRECCION DEL VIENTO.
A las siete de la mañana, NE.
A la una de la tarde, SO.
A las seis de la tarde, SO.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta (Camino de la Plata)

Tengo trajes

Para caballero y niño, en paño, pana y dril, a precios sumamente baratos.

No compre sin visitar esta casa.

CONFECCIONES
LUIS MARTINEZ
C/D 2 - Esquina a la Plaza Mayor - BURGOS

El comercio de **JUAN CAMPO** se ha trasladado provisionalmente a Almirante Bonifaz, 17

EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete de señora. Manicura, cejista, tintes, lavado de cabeza, ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo de señora. Se habla francés

PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más cinco céntimos.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

ALMONEDA se hace de varios muebles. Plaza Mayor, 4. 1.ª: flores, de once a una y de tres a seis.

VENDO mesa para despacho, y estufa de petróleo. Santocildes, 10, 3.ª planta.

ALMONEDA de varios muebles, se hace en Obispo Don Mañufo, 12, (fuera de la Puerta de San Pablo).

SE VENDE aparato, tocador, lavabo, arca de lavar, y un banco de banista. Calzadas, 18, 2.ª

VENDO dormitorio completo, seminuevo, mesa camilla, estufas, y otras cosas, todo barato. Cordón, 4, 1.ª

AUTOMOVILS

AUTOMOVIE baratísimo, vendo, toda prueba, conducción interior, 12 H. P., cuatro plazas. Amador Sanja, San Pablo, 8

MOTOCICLETA se vende muy barata y a prueba. Razón, San Juan, 47, primer izquierdo.

POR enfermedad que me inutiliza para seguir el negocio, vendo muy barata magnífica camioneta seminueva, propia para reparar, muy poco trabajada. Lleva andados trece mil kilómetros. Chevrolet, moderna, seis cilindros. Daniel Herrero, molino del Olmo, en Gumpel del Mercado.

OCASION por dejar el negocio de abonos minerales. Se vende automóvil Morris, once H. P. seminuevo, con arranque eléctrico y de poco consumo. Se dan facilidades para el pago. Para ver y tratar, en Iglesias (Burgos), Narciso González.

MOTOCICLETA inglesa, vendo completamente nueva, con equipo eléctrico. Vitoria, 23, (garage).

ARRIENDOS

GARAGES se arriendan jaulas independientes. Razón, Avenida de la Isla, número 5, (escritorio), de nueve a once.

SE ARRIENDA un local grande, para industria o almacén, de 300 metros cuadrados. Informes, Barrio Gimeno, 19, (puerta).

SE ARRIENDA local en Santa Dorotea, número 30. Razón, San Cosme, 33, tercero, Marjano San Lorenzo.

SE ARRIENDA una finca sita entre Huelgas y el Hospital del Rey, de cabida de 42 fanegas, cercada, con su motor y depósito de aguas, su cuadra y vivienda. Informes, en la misma.

SE ARRIENDA local propio, para industria o se vende en unión de toda la casa, en la calle de San Cosme, Informes, Bar ideal, Sombrerería, 7.

PLANTA BAJA para cualquier industria, arriendase en San Julián, 17, con tres amplios locales y patio. Juntamente cedería piso. Informes, Maximino Carcedo, calle Hospital Militar, 4, (panadería).

SE ARRIENDA el ventorro de Vista Alegre. Darán razón, calle de la Paloma, número 19, (tienda).

SE ALQUILA piso amueblado, muy céntrico y precio módico. Informes, en esta administración.

SE ARRIENDA chalet, en la calle de Cardena, número 17. Para informes, Puebla, 15, 1.ª

SE ARRIENDAN los pastos del monte de Villaverde Peñahorada. Razón, San Lorenzo, 34.

SE ARRIENDA habitación ventilada, con derecho a cocina. Razón, San Cosme, 32, 1.ª

LOCAL espacioso, barato, necesario. Juan Manrique, San Pablo, 5.

GOLOCACIONES

SE NECESITAN medio oficial y aprendizaje de pantalonera. San Juan, 42, piso, 4.º

CRIDA para todo servicio, que sepa bien su obligación, de 35 a 40 años, se necesita, con buenas referencias, para casa de poca familia. Informes, Puebla, 23, duplicado, habitación número 8.

APRENDIZAS se necesitan en la fábrica de guantes, de vida e hijo de I. Rovira, San Pedro de la Fuente.

SE NECESITAN montadores de calefacciones prácticas en el oficio. Industrias Electromecánicas, Vitoria, 14, bajo.

MODISTA en color, se ofrece para las casas. Avisos, Plaza de Vega, número 39.

PRINCIPIANTE se necesita en el comercio de Novedades de Hijo de Jacinto Martínez, Plaza Mayor, número 29.

SE NECESITA para fuera, cocinera y doncella, con buenos informes; buen sueldo. Arco del Pilar, 9.

ENCUENADOS Ejército: 1.500 destinos públicos para soldados, cabos, y sargentos, de guardias, chófers, ordenanzas, pomes camineros, porteros, alguaciles de Juzgados, serenos y otros muchos, vacantes en este mes. Informes, gratis, Centro Gestor, Llana de Afuera, número 5, Burgos.

DELGADO Hermanos, Sáinz de Barandía, 14, Madrid, desea representación de embotijos, casa seria. Informes, a Satisfacción.

DEPENDIENTE se necesita, en la Cantina de la Estación.

SIRVIENTA se necesita, de regular edad con buenos informes, para casa de Emilio Cuevas, en Arcos.

HUBSPEDON

EN San Juan, 33, 2.ª La Nueva Pensión, única en su clase. Se sirven comidas, desde 3,50 pesetas.

NODRIZA

AMA de cría, soltera, leche de quince días ofrece para casa padres. Informes, Eusebio Santamaría, en Pamplona.

PERDIDA

HALLAZGO de una cantidad de dinero, en la confitería Riyoally. Se entregará, a quien acredite ser su dueño.

PERDIDA ayer en la Quinta, jersey niño, verde con cenefa colores. Gratificará, Sanz Pastor, 14 y 16, 2.ª

EXTRAVIO el día 3 del actual de una oveja blanca, marcada con almazarón. Gratificará, Orenco Fuentes, Marmellar de Abajo.

HALLAZGO de unos lentes. Se entregará, a quien acredite ser su dueño, en el Café Candela.

PERDIDA dentadura pasta. Gratificaré Puebla, 2, duplicado, 1.ª izquierda.

TRASPASOS

SE TRASPASA tienda de vinos y comidas, con su juego de bolsos, en buenas condiciones. Razón, San Julián y Salas, número 4.

TRASPASO o venta de droguería, para pago de acreedores. Razón, señor Cantero, Plaza de Vega, 27, 1.ª habitación, número 2.

TRASPASO lechería, con buena clientela. Alvar Fañez, número 9. Para tratar, en la misma.

POR tenerse que ausentar el dueño se traspasa la acreditada Pensión, de Francisco García, Almirante Bonifaz, 17, 1.ª Para Informes, en la misma.

TRASPASO acreditada panadería. Agapito Ortega, lujo y corriente; buena clientela, (sólo a profesionales). Razón, Merced, número 4, (droguería).

SE TRASPASA taberna-bar, buena clientela, amplio local, para cualquier industria. Calera, 11.

TRASPASO con urgencia se desea traspasar por ausencia de su dueño, el acreditado establecimiento de vinos, que tiene E. García, Moneda, número 16.

POR ausencia de su dueño, se traspasa la acreditadísima casa de fuepases, gran garantía. San Juan, 68, 2.ª

TRASPASO pensión y bar o bar solo, calefacción y cuarto de baño; buena clientela, por dedicarse su dueño a otra industria. Informes, en esta administración.

POR defunción se traspasa la acreditada peluquería de la viuda de Andrés de la Fuente. Dirigirse, calle Mayor, en Lerma.

SE TRASPASA acreditada fábrica de embotijos de Teresa Marcos, viuda del Río, con buen local y vivienda. Razón, en la misma, Salas de los Infantes.

TRASPASO amplio local, calle Vitoria, con su existencia, para tienda, almacén o industria. Informes, en esta administración.

VENTA

VENDO o arriendo espaciosos locales para cualquier industria, con vivienda. Alfaro, 35, junto carretera Madrid. Informar, en la misma.

CONSERVAS VEGETALES. Mermeladas surtidas y tomate al natural. Treviño. Melocotón murciano, nueva cosecha. Hecnal. Guisantes, frios y extra-frios. Dulce de membrillo, excelente calidad, en latas y cajas herméticas metálicas, nueva cosecha. Consultar precios según cantidad, en el almacén de coloniales y vinos de todas clases, de Ignacio Palacios, Merced, 12, Burgos.

VENDO escopeta, calibre 16, palanca bajera, máquina de rebobar y canana para 30 cartuchos. Razón, Progreso, 11, número 2.

VAGAS lecheras, se venden en el establecimiento del señor Moliner.

ACEITE PURO DE OLIVA refinado, en latas «Granda» y a granel, corriente filtrado superior. Consultar precios según cantidad, en el almacén de coloniales y vinos de todas clases, de Ignacio Palacios, Merced, 12, Burgos.

SE VENDEN dos cachorros, mastines, bonitos ejemplares. Calle San Francisco, 104.

SE VENDE madera y teja para obra y madera vieja. Para tratar, Vicario Hernando, Espinosa del Camino.

ARROZ Bomba Calasparra legítimo, el mejor del mundo. Lentejas, de Castilla, primera calidad garantizada. Alubias, de Barco, calidad superior. Consultar precios según cantidad, en el almacén de coloniales y vinos de todas clases, de Ignacio Palacios, Merced, 12, Burgos.

SE VENDE casa muy buenas condiciones, todas comodidades y jardín; sita en el barrio de Huelgas, 19. Informar, señora viuda de Sampedro. Espolón, 6, 2.ª

VENDENSE 50 fanegas de heredad, varios prados, monte, buena casa, 700 pesetas, riqueza amillarada. Distrito Acellido. Informes, Gregorio Díez, Fuente-civil.

MOTOR eléctrico, A. E. G. S. H. P., corriente continua, se vende, buena marcha. Razón, droguería Ortega, Merced, número 4, (frente al puente de Santa María).

CHAMPAGNES Viuda Cliquot, y Corbin (español) Anis Jinet Mono, Cadenas y Andatuz. Ojen Morales. Cofac, Flindador, 3 y 2 cepas, y Monopolio de la Casa Domecq. Soberano y 3 copas de González Byass. Hennessy y 3 copas de Ron Negra. Whisky, White Label. Ginebra Dry-Gin. Vermouth, Martini Rosé en barriles, garrafones y botellines. Benedictine y Chartreuse verde y amarillo, legítimos. Consultar precios según cantidad, en el almacén de coloniales y vinos de todas clases, de Ignacio Palacios, Merced, 12, Burgos.

PERRA perdiguera, de Burgos, sabiendo cazar, bonita lamiña, se vende; así como un hurón perfectamente amestrado. Informes, en esta administración.

FINCAS en venta; las señaladas con los números 3 y 5 calle, Los Pisones, buenas cuerdas, gran corral, pozo y solares; una extensión de 1.196 metros; vende junto o separado.

ALMEJAS ALBO. Grandes existencias. Consultar precios, a la casa Pedro Carcedo, almacén de coloniales y vinos de todas clases, Burgos.

CONSERVAS DE PESCADOS ALBO. Anchovas, en grasas y rollos. Bonito en aceite y desalado. Langosta. Langostinos. Calamaros en su tinta; cefalópodos y trozos. Salmón. Sardinas legítimas, en espina y sin espina. Thon Marín. Almejas, Navajas y Mejillones, al natural

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de hoy ha carecido de interés. Las entradas han sido cortas de trigo y granos de pienso. No existe variación en los precios ya anotados.

La «Panificadora Burgalesa», ha abierto compra de trigo, en la carretera de Madrid, al lado de la fábrica de aserrar maderas de don Florencio Martínez.

PAN.

Prejo de tasa, 0,60 pesetas kilo. En la Panificadora Burgalesa: Pan de familia, a 0,50 pesetas el kilo. Hogaza, a 1,00 dos kilos.

DESPOJOS DE FABRICA.

Harylla, de 16,50 a 17 pesetas, saco de 4 arrobas, sin envase. Comidilla, de 14,50 a 15 ídem ídem. Salvado, 8,25 saco de 3 arrobas, sin envase. Salvadillo, 8 ídem ídem ídem.

Abonos

En casa de los señores Martínez y Ca Superfosfato de cal, 18/20 pls, 13,60. Sulfato de amoníaco, 20/21, 39. Cloruro de potasa, 80/83, 30. Todo en sacos de 100 kilos.

Abastos

En el Mercado Cubjerto.

Queso duro, 6 pesetas, kilo. Ídem mantecoso, 5. Ídem blando, 4,50. Peras, 1. Uvas, 0,50. Melones, 0,50. Sandías, 0,30. Patatas, 0,25 y 0,30. Huevos, 3,15 docena. Pollos, 8 a 12 par. Gallinas, 12 y 14. Pichones, 2,50 a 3. Conejos caseros, 4,50 y 5. uno. Ídem monteses, 3. Gallos, 7.

En las Pescaderías del Norte.

Pescadilla, 1,80 pesetas, kilo. Sardinas, 1,60. Aguas, 0,80. Zapateros, 1,20.

Mercado de ganado

Bueyes, 16,50 pesetas arroba viva. Terneras, 2,50 kilo. Ovejas, 1. Carneros, 1,35.

Diario de Burgos

ARRABADO DE CORREOS

De la provincia

CASTROJERIZ.

Trigo mocho, precio de tasa. Cebada, 48. Muefias, 57. Yeros, 56. Avena, 28. Garbanzos regulares, 50 pesetas. Esparceña, 48. Habas, 56. Pafajas arroba, 9.

COVARRUBIAS.

Trigo para siembra, 84. Ídem mocho, 77. Centeno, 56. Ídem rojo, 79. Cebada, 50. Algarrobas, 60. Muefias, 68. Yeros, 72. Lentejas, 64. Avena, 40. Garbanzos superiores, 360. Ídem regulares, 300. Ídem medianos, 240. Alubias, 230. Patatas, arroba, 10. Aceito arroba, 25,30 pesetas. Vño claro, 8. Vinagre, 8. Cerdos al destete, 50, 60, 70 y 80 pesetas.

Ovejas, 140. Ídem emparejadas, 270. Carneros, 260. Corderos, 15, 20 y 25. Lana blanca fina, 200. Ídem id. basta, 110. Pieles de cabrito, 6, 8 y 10 pesetas. Ídem de cordero, 2, 4 y 6.

En esta localidad y pueblos inmediatos quedan muchas existencias de vino. La cosecha ha sido regular. Temporal, inmejorable. Vendedores y existencias muchas. Precios sostenidos.

El mercado de cerda muy concurrido habiendo entrado 350 lechones, los cuales se vendieron a los precios antes dichos.

BUENOS PAÑOS?

Solamente en la Sastrería de

TEODORO L. PAVON

encontraréis los de mejor calidad. BUEN CORTE — PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados sin competencia. Inmejorable dos surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

Espolón, 20 — BURGOS

OTROS MERCADOS

Valladolid

Trigos.—Siguen abundando las ofertas y la demanda escasea un tanto, siendo sostenida la tendencia del negocio. De varias procedencias se pretende por partidas de 45,50 a 47 pesetas los 100 kilos, según clases.

Operaciones en partidas, diversas procedencias, se han efectuado últimamente de 46,50 a 47,25 pesetas los 100 kilos, Valladolid.

En nuestros mercados locales del detall' entraron:

Canal: 200 fanegas a 80 y 80,50 reales fanega (46,24 y 46,53) pesetas los 100 kilos.

Arco: 600 fanegas a 80 y 80,50 reales fanega (46,24 y 46,53) pesetas los 100 kilos.

Centeno.—Los tenedores de partidas de Palencia, Segovia, Avila y Salamanca pretenden de 33 a 33,50 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Hay cedentes de las procedencias antes citadas y de Ariza de 29,50 a 30,50 pesetas los 100 kilos. Avena.—Se ofrecen clases del país, por 26 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—De Medina del Campo y estaciones inmediatas pretenden por partidas de 34,75 a 35,25 pesetas los 100 kilos.

Amador Santos

Taller de carrocería y pintura

Se hacen toda clase de trabajos, referentes a la carrocería del automóvil. Pintura de automóviles, por los procedimientos más modernos: NITRO-CEDULOSA, WILCOLAC y DUCO. Antes de decidirse hacer cualquier trabajo en su coche, solicite presupuesto. Garantizo mis trabajos. PROGRESO, 16 — Teléfono 151

"LA COCINA"



Sección de PERFUMERÍA

Jabón — Polvos — Cremas
Agua de Colonia — Lociones
Ros Quina — Desodorizantes
Brillantes — Tinturas para el cabello — Baños de vapor
Osciente P. Canales
Almuerzo Bonifaz, 4 BURGOS.
TELÉFONO 420

Habas.—De Extremadura hay cedentes de partidas a 41,50 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—La línea de Ariza hace ofertas a 34 pesetas los 100 kilos.

Segovia

Trigo, a precio de tasa. Centeno, sin precios. Cebada, 7,50 y 8 pesetas; fanega. Algarrobas, 15,50 y 16. Yeros, 14,50. Avena, sin precio. Garbanzos superiores, 2,40 kilo. Ídem regulares, 1,40.

Avila

Precios en el mercado: Trigo canalal, 80 reales fanega. Centeno, 63. Cebada, 38. Algarrobas, 67.

Palencia

Se cotizó: Trigo, a precio de tasa. Maíz, 62 reales fanega. Centeno, 50. Cebada, 38. Avena, 35. Yeros, 54. Garbanzos regulares, 210. Harpa de primera, 18 reales arroba. Ídem segunda, 16.

CUBAS

De roble y castaño de todos los tamaños, se venden en inmejorables condiciones.

JULIO VALLADOLID. Vitoria, 10

DOS tratamientos para CURAR todo DOLOR. El admirable del DOCTOR ASUEERO y

Embrocación HERCULES

Después del tratamiento ASUEERO es admirable, porque restituye la elasticidad muscular. Es un linimento español que da



Blanco suave DOLORES REUMA. Venta: Farmacias y Droguerías. Autor: GONZALO F. MATA. Laboratorio: LA BANEZA (LEON)

Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica. Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

Cemento "El Cangrejo"

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica. TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa económica. Yeso. Cemento blanco. ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos. Teléfono, 120. ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander Mediterráneo. Teléfono, 76.

La Unión y el Fénix Español



seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros contra incandios de cosechas. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 85 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia LUIS GALEARDO. Oficinas: Progreso, 17, 1.º decha, Eja 19

CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general. Obras de hormigón armado-asfaltadas. Trabajos de albanilería, entreteñimientos y reparaciones. Oficinas: BURGOS: Sanz Pastor, 12. SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50. Presupuesto y consultas técnicas, gratis

INTERESES DEL LABRADOR

El empleo de los abonos nitrogenados artificiales

Para que el estiércol pueda ser bien utilizado, exige minuciosos cuidados. Los métodos actuales de conservación y utilización son tales que el nitrógeno se pierde en grandes cantidades, y con estiércol solamente no se pueden satisfacer las exigencias de las plantas en nitrógeno.

El estiércol restituye únicamente al terreno una pequeña parte del nitrógeno extraído por las cosechas. Empleando como abono nitrogenado el estiércol solo, no se restituye al terreno todo el que han extraído las cosechas, y la fertilidad del suelo debe inevitablemente disminuir.

Las cantidades de nitrógeno introducidas en el suelo con el agua de lluvia varían según las regiones geográficas. En Alsacia se ha encontrado que una hectárea de tierra recibe con las aguas pluviales, 5,7 Kg. de nitrógeno por año (Boussingault). En Rothamsted es de 8 Kg. (Lawes y Gilbert); en Sajonia, 10 Kg. (Bretschneider). Algunas determinaciones efectuadas últimamente en Francia y Bélgica han demostrado que un litro de agua de lluvia contiene como término medio 2,7 miligramos de nitrógeno.

Según estos datos, las lluvias aportan entre 15 Kg. de nitrógeno por hectárea y por año en la región parisense y más de 30 Kg. en los lugares de riego muy abundante; en un sólo día, determinados lugares del Mediodía de Francia pueden, excepcionalmente, recibir más de 5 Kg. de nitrógeno por hectárea (Sansou).

En Alemania e Italia la cantidad media de nitrógeno aportado por hectárea por las aguas de lluvia, es aproximadamente de unos 11 kg. mientras que en los Estados Unidos alcanza 21 kilogramos. En las regiones tropicales, las aguas de lluvia, según las experiencias de Muntz, son aproximadamente, diez

veces más ricas en nitratos que las de nuestros climas templados.

A las cantidades de nitrógeno suministradas por la lluvia es necesario añadir las de los rocíos (1 mg. de nitrógeno por litro de agua), las nieblas (4,4 mg.), la nieve (7,4 mg.), y las escarchas (7,5 mg.).

En fin, se podría admitir que en nuestras regiones del centro de Europa de clima templado las precipitaciones suministran al terreno 10,15 kilogramos de nitrógeno por hectárea y por año. Estas cantidades no son despreciables. Son, en conjunto, muy superiores a las empleadas como abonos para la agricultura en la mayoría de los países (3-9 kg.), pero su valor es relativamente pequeño en relación con la exigencia en nitrógeno de los cultivos.

La influencia de las leguminosas en el enriquecimiento del suelo en nitrógeno ha sido comprobada por numerosas experiencias. En Rothamsted, en 1873-74 se demostró ya que el trébol ejercía una influencia bienhechora sobre el contenido en nitrógeno del suelo y sobre las cosechas subsiguientes; su cosecha contenía cuatro veces más de nitrógeno que la de la cebada; pero, a pesar de esto, la tierra era más rica en nitrógeno y la cosecha de cebada cultivada después del trébol contenía dos veces más de nitrógeno.

Determinados autores estiman que las leguminosas dejan en el terreno cantidades de nitrógeno que aseguran dos cosechas sucesivas de cereales (Hettler). Los residuos orgánicos de la alfalfa de cinco años se estiman como equivalentes a 50.000 kilogramos de estiércol, y su riqueza en nitrógeno se evalúa en 30 kg. por hectárea (Boussingault), mientras el trébol, con sus residuos, suministra el suelo 1.647 kg. de materia seca orgánica conteniendo 27,9 kg. de nitrógeno por hectárea (Boussingault).



Representante en Burgos: Luis Labio.

¡brillo...



Si, brillo; pero brillo permanente y lustroso, espejo donde se refleja el aseo y cuidados de su estufa, brille con el que sus muebles y pisos parecen siempre nuevos, sólo podrá obtenerlo con

aliron

de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados
Gran destilería
FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA
Sucesores de J. DIAZ Y C.ª.—CARIÑENA (Zaragoza)
ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFEONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO
Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia: Rafael García de la Fuente.—Cid, 28, 1.º

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

(Agencia oficial)

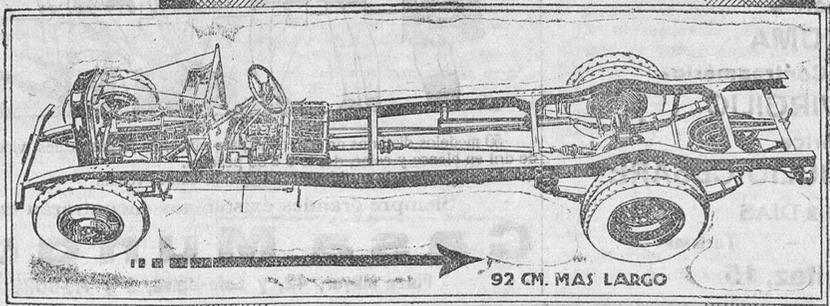
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

Discusión. En la papetería:
Es la mejor que tenemos

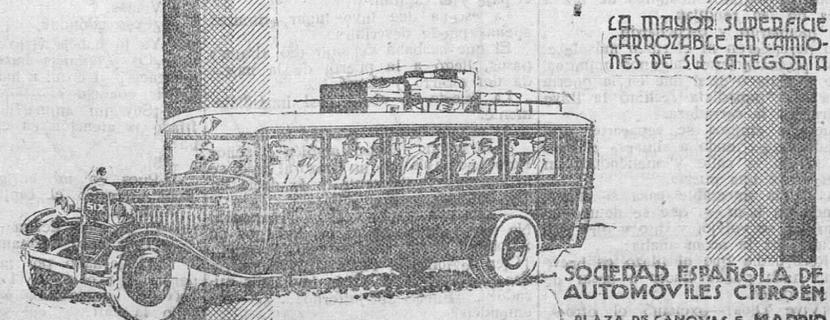


TINTA SAMA

NUEVO CHASSIS LARGO 1931



CAMION 2 TONAS SEIS CILINDROS CITROËN



Concesionario exclusivo: Juan Manrique Puras y C.ª Ltd. San Pablo, 5

Banco Mercanti

Institución Regional Castellana

Casa central: Santander

28 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEÓN

Capital	Pesetas 15.000.000
Ídem desembolsado	8.400.000
Reservas	13.000.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS:
Años 1923 al 1929: 18 por 100

Ultima cotización de sus acciones, con 280 ptas. desembolsadas a 1.050 pesetas
El Banco Mercantil HACE VEINTITRES AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

BURGOS: Espolón número 16. - Teléfono número 169

Banca	Cambio	Bolsa
(tarifas, mínimas)	(al día y muy favorable)	(compra-venta de valores)

Depósitos de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las casas establecidas fuera de la capital.

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés.

» a 8 días, 3 » »

» de depósito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

Libretas corrientes: 3 1/2 por 100 de interés anual

especiales: 4 » »

pagadero o acumulable por semestres vencidos.

Saldo en 31 de Diciembre de 1929. Pesetas 75.688.855'18

en 30 de Junio de 1930. Pesetas 80.915.345'65.

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de cuarenta millones de pesetas.

A los cuenta corrientistas Pesetas 13.083.401'90

A los imponentes en la Caja de Ahorros. 26.648.381'67

A los depositantes. 1.123.206'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

Burgos: Espolón, 16. Teléfono 169

Aguas y Bañeario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, etc., etc., etc.

El Carlsbad de España

Declaradas de utilidad pública el año 1792

Da visita en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Bañeario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Bañeario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Bañeario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Asesoros.—Salones.—Sala de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se usa con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Bañeario, llamada CESTONA BAÑEARIO.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Bañeario de Cestona (Guipúzcoa).

YBARRA Y COMPAÑIA, S. en C. SEVILLA

Línea de grandes trasatlánticos correos españoles a motor, con salidas de Barcelona el día 27 de cada mes, para América del Sur

El día 27 de Julio saldrá la motonave

«Cabo San Antonio»

admitiendo pasajeros de clase única y de tercera clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El día 27 de Agosto saldrá la motonave

«Cabo Palos»

admitiendo pasajeros de tercera clase para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El día 27 de Septiembre saldrá la motonave

«Cabo Quilates»

admitiendo pasajeros de tercera clase para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Consignatarios en BARCELONA:

IBARRA Y COMPAÑIA, S. en C.

Ancha, 23, principal - Teléfono 16.501

Informes en BURGOS para el pasaje de clase única:

ALEJANDRO COQUE

Sanz Pastor, 10 - Teléfono 534-R

CONTINUA EL DERRAPOCHE
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA
Distribuidas en grandes cantidades por
VERMOUTH MARTINI & ROSSI
en los tapones de sus botellines individuales

Vermouth - Aperitivo Rossi - Martini Cocktail - Vermouth seco

Saboree esos incomparables productos avalados por la primera marca del mundo y vea si en el tapón hay moneda regal'o

Compañía del Pacífico
Linea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor «OROPESA», el 19 de Octubre de 1930
El vapor «ORBITA» el 2 de Noviembre de 1930
El vapor «OROYA», el 16 de Noviembre de 1930

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE
Para HABANA: Pesetas 545'25 (incluidos los impuestos).

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER Hijos de Basterrechea.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 34-41.
[Dirección telegráfica: BASTERRECHEA.]

Hierros
Aceros
Carbones
Ferretería
Talleres de construcción

Prensas
para vino y aceite
Pida Vd. catalogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Aparlado 2 LOGROÑO

Bombas
Motores
«Otto Deutz»
Maquinaria de panadería

Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Aparlado 2.—LOGROÑO

Nitrato de Chile
15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras y cuyo manejo no exige precaución alguna

SUS RESULTADOS INMEJORABLES
Se ven sin necesidad de medir ni pesar
Tienen un alto grado de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

CONTIENE ADEMAS YODO

Preguntad a los propietarios de los campos de experimentación de olivos del Servicio Agronómico Oficial de la provincia de Jaén, los resultados obtenidos con el empleo del NITRATO DE CHILE en primavera.

Informes y muestras gratis

Comité del Nitrato de Chile
Avenida de Pi y Margall, 16, Madrid

VINOS FINOS
MADRID.
PIDANSE EN TODAS PARTES

VIÑA TONDONIA
PLANTACION 1914

Depositarío exclusivo para Burgos
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12 BURGOS.

Gran fabrica
DE
Libros rayados y cajas de cartón

Megores Diarios Copiadores y Adm. Encuadernaciones de lujo.

Enrique Martínez
LAIN-CALVO 12.—BURGOS.

SE VENDE
una cuba nueva de 185 arrobas de cuba en Berlanga de Duero (Soria).
También se venden raciones de encina para carros o carretas.
Para tratar con don Isaac Ledesma.

Papel blanco para envolver
Se vende en la Administración de este periódico.

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas
PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS
SASTRERIA Y PANERIA
T. LEFONO 403 R
Establecimiento Oficial del Turing Club Español

50 modelos distintos en trajes para niños, en jergas azules, vicuñas, pañetes y de dril en blanco y color, desde 8 a 35 pesetas.
La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Siempre grandes existencias encontrarán en la
Casa Munguía
Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—BURGOS

Navigazione Generale Italiana

Para Norteamérica
Día 30 de Octubre, vapor ROMA

Próximas salidas para Centroamérica
Día 6 de Noviembre, vapor VIRGILIO

Para Sudamérica
Día 25 de Octubre, vapor GIULIO CESARE

TRAVESIA: 12 1/2 DIAS

Viajes - Informes - Turismo
Almirante Bonifaz, 15.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (192)

EL DIABLO EN PALACIO

POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Publicación autorizada por la Editorial Castro, S. A.—Apartado de Correos número 3. CARABANCL BAJO (Madrid).

Investigación y moriría en la hoguera como su padre y su hermano.
—¿Y luego?
—Vino un esbirro y traía tan buenos informes y estaba tan bien informado, que mi perdición era segura en el caso de...
—A ese esbirro debéis conocerle—interrumpió Luis, cuya mirada penetrante se fijó en el hostelero.
—Este se estremeció y palideció.
—No tenía habilidad para fingir.
—No le conozco—murmuró con voz insegura.
—¡Truenos!—gritó el capitán, alargando la diestra para coger la daga.
Y al mismo tiempo puso la otra mano sobre uno de los hombros de Maese Mancioni, oprimiéndole tan fuertemente, que el infeliz exhaló ayes dolorosos.
—¡Silencio!

—Me torturáis cruelemente... ¡Ay!
—¿Por qué habéis fingido?
—Pero...
—Conocéis al esbirro, ¿lo negáis...? ¡Tipas de Lucifer!
—¿Cómo se llama, pero me parece que esto no es conocerle...
—Sois un bribón que acabaréis vuestra vida en mis manos.
—¡Dios mío, esto es horrible!...
—El nombre de ese esbirro.
—Lo averigüé por una casualidad.
—¿Qué nos importa?
—Se llama Mateo.
—Viéndolo estáis—dijo Luis al capitán.
—Pero no sé más, nada más—añadió el hostelero.
—Continuad, y cuidad con interés. Maese Mancioni refirió con todos sus detalles el suceso que nuestros lectores conocen ya.

No era menester más para convenirse de que el domingo había representado un doble papel, combinando una farsa que pudo realizarse, gracias a la escasez de entendimiento del italiano.

—¿Qué esperamos?—preguntó el capitán.
—Escucharemos y observaremos artes de llamar.
—Me parece que nada hemos de ver que pueda sernos útil.
—Vend.
Aceptáronse a una de las ventanas con rejá de la mansión de Mateo, pudiendo ver algunos destellos de luz a través de las rendijas.
Se inclinaron y escucharon.
No percibieron ni el ruido más leve. Así permanecieron algunos minutos. De repente oyerón que en la puerta de la casa inmediata zechinó la llave al girar en la cerradura.
Nuestros amigos se separaron precipitadamente, yendo a situarse al lado opuesto de la calle y metiéndose en el hueco de una puerta.
La de la miserable casa se abrió, saliendo un hombre, que se detuvo en el umbral, se volvió, y dijo otro que con una luz le acompañaba:
—Recordadle que el plazo es breve y que nada puedo hacer a pesar de mi buen deseo.
—¡Vive Dios!—exclamó el otro.—Será preciso acabar a cuchilladas.
—Peor para todos.
No hablaron más.

de los alrededores de Santa Catalina y se detuvieron frente a la casa del esbirro, mirándola, así como también le otra en que habían tenido encerrado al fraile.

—¿Qué esperamos?—preguntó el capitán.
—Escucharemos y observaremos artes de llamar.
—Me parece que nada hemos de ver que pueda sernos útil.
—Vend.
Aceptáronse a una de las ventanas con rejá de la mansión de Mateo, pudiendo ver algunos destellos de luz a través de las rendijas.
Se inclinaron y escucharon.
No percibieron ni el ruido más leve. Así permanecieron algunos minutos. De repente oyerón que en la puerta de la casa inmediata zechinó la llave al girar en la cerradura.
Nuestros amigos se separaron precipitadamente, yendo a situarse al lado opuesto de la calle y metiéndose en el hueco de una puerta.
La de la miserable casa se abrió, saliendo un hombre, que se detuvo en el umbral, se volvió, y dijo otro que con una luz le acompañaba:
—Recordadle que el plazo es breve y que nada puedo hacer a pesar de mi buen deseo.
—¡Vive Dios!—exclamó el otro.—Será preciso acabar a cuchilladas.
—Peor para todos.
No hablaron más.

Acabó de salir el que en el umbral estaba, y volvió a la derecha, mirando a todos lados como si temiese que algún curioso la observase.

El que había quedado en la casa, y que tenía una mano apoyada en la hoja de la puerta y sostenía con la otra un velón, sin duda preocupado o distraído, permaneció algunos momentos inmóvil.

La luz daba de lleno en su rostro, que se le distinguía mejor desde el sitio oscuro donde estaban colocados el paje y el capitán.

La escena que tuvo lugar entonces apenas puede describirse.

El que acababa de salir dió algunos pasos, llegó a la puerta de la entrada del esbirro y llamó.

La puerta se abrió casi inmediatamente.

Al mismo tiempo se cerró la otra.

Y al mismo tiempo también el señor Pero León asía por un brazo al paje, se lo oprimía brutalemente y le decía en voz baja y reconcentrada:
—¡Rayos!... ¡Es él!... Truenos!... No tengo duda... ¡Por los hidalgos de Satanás!... No puedo equivocarme... ¡Cien legiones!... Hemos sido camaradas mucho tiempo... ¿No le habéis mirado?... ¡Fuego del infierno!... ¿No me entendéis?
—No—contestó al fin el paje.
—Pues os digo que sí.
—Pero...

—Como tengo la seguridad de no equivocarme—añadió el capitán, empujando a levantar la voz.—llamaré y echaré la puerta abajo y acuchillaré al mismo Satanás si se me pone delante, y...
—¿Habéis perdido la razón?
—¿Cómo es atrevido a desafiarme, cuando nunca lo habéis visto?
—Es que...
—¡Pues y centellas!
—Pues bien, estoy convencido.
—Entonces...
—¿Qué?
—Vamos.
—¿Pero adónde?
—Ya lo habéis visto...
—¿Os proponéis hacerme perder la paciencia? ¿Le quién habéis? ¿A quién habéis conocido?
—¡Sois un animal!... ¿No habéis fijado la atención en el que alumbra...?—
—Sí.
—Pues es mi antiguo camarada Juan...—replicó el capitán.
—¡Ah!...
—El escudero del marqués...
—¡Dios mío!—exclamó el paje.
Y trastornado por ja alegría y sin pensar que el señor Pero León podía haberse equivocado, atravesó de un salto la calle y empezó a descarrilar recios golpes en la puerta de la casa que servía de asilo al marqués.
Cometía una imprudencia, pero no